

**FACTORES PSICOSOCIALES EN EL PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE  
LOS SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL PERTENECIENTES  
A ASOVIVIR EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.**

**Autores:**

**Mileyni Ramírez Guevara**

**Código: 20121256432**

**Natalia Yulieth Ortega Villamizar**

**Código: 20132259094**

**Universidad Simón Bolívar  
Pregrado en Trabajo Social  
Proyecto de Investigación  
San José de Cúcuta  
2018-1**

**FACTORES PSICOSOCIALES EN EL PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE  
LOS SOBREVIVIENTES VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL PERTENECIENTES  
A ASOVIVIR EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.**

**Autores:**

**Mileyni Ramírez Guevara**

**Código: 20121256432**

**Natalia Yulieth Ortega Villamizar**

**Código: 20132259094**

*Anteproyecto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de  
Trabajadoras Sociales*

**Docente:**

**Yurley Carolina Peinado Contreras**

**Trabajadora Social**

**Tutor Disciplinar:**

**Onofre Vargas Clavijo**

**Trabajador Social**

**Universidad Simón Bolívar**

**Pregrado en Trabajo Social**

**Proyecto de Investigación**

**San José de Cúcuta**

**2018-1**

## Tabla de Contenido

Introducción .....	1
<b>1. PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.3. Objetivos.....	7
1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos .....	7
1.3. Justificación.....	8
<b>2. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>11</b>
2.1. Antecedentes.....	11
2.2. Marco Teórico.....	31
2.3. Marco Contextual .....	45
2.4. Marco legal .....	47
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>56</b>
3.1 Paradigma de la Investigación .....	56
3.2. Enfoque de la Investigación.....	57
3.3. Diseño de la Investigación .....	58
3.4. Población e Informantes Claves .....	58
3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	59

3.6 Criterios para el análisis de la información .....	63
<b>4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>65</b>
4.1. Resultados .....	65
4.2. Discusión.....	84
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>86</b>
<b>6. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>91</b>
<b>7. REFERENCIAS .....</b>	<b>93</b>
<b>8. APÉNDICE .....</b>	<b>96-104</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>1055-112</b>

## Introducción

La investigación que se presenta a continuación, tiene como objeto analizar los factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes de ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER, víctimas de minas antipersonal, además, de relacionar la importancia del Trabajo Social como una profesión facilitadora de procesos de cambio, transformación y acompañamiento en entornos sociales complejos, cambiantes y de impacto comunitario.

En Colombia alrededor de cien mil minas antipersonal han sido sembradas por parte de grupos insurgentes (CICR, 2009), lo cual genera en la población grandes consecuencias a nivel social que implican: la incrementación de la deserción escolar en la población de jóvenes, pobreza, crisis económicas, alimentarias, desplazamiento forzado y violencia, debido al temor de estos artefactos, que generan en la población quien debe de modificar sus actividades para no ser víctima de una mina antipersonal, en otras palabras altera o impide el desarrollo normal de comunidades enteras que ya tienen establecidos patrones de comportamiento. Al mismo tiempo la víctima de una mina antipersonal, sufre alteraciones físicas que conllevan a lo psicológico individual a una posible depresión, la falta de confianza, poca interacción con otro, aislamiento social, y alteraciones de funciones integradas tales como: el sentido de vida, memoria, conciencia, agresión, baja autoestima, estrés, estrés postraumático e intentos de suicidio, las cuales implican un estado de pánico tanto a nivel individual como familiar y colectivo.

A partir de esto surge el interés de indagar que sucede con el sujeto que debe reorganizar no solo sus condiciones de vida a causa del daño psicológico, sino también su proyecto de vida a raíz del cambio físico que sufre como consecuencia de la detonación de una mina antipersonal, pues el sujeto se ve obligado a modificar su identidad social consecuencia por la alteración física que adquiere, ya que de esta se hará una lectura por los demás como una discapacidad, sin importar que

la víctima directa no se sienta “inhabilitado”, es decir, que la sociedad ayude en la construcción de la identidad.

La problemática es abordada con una mirada crítica de trabajo social, se evidencia los cambios que sufre el sujeto cuando activa la mina antipersonal, cuando no recibe la atención psicosocial adecuada y la rehabilitación integral. Teniendo en cuenta la importancia de este hecho y el papel que la Trabajadora Social debe desempeñar en terreno con las comunidades, se hace necesario tener estudios de referencia como el que se presenta a continuación, que permitan tener un punto de partida para que la Trabajadora Social participe de manera activa en el post-acuerdo, las etapas de reconstrucción y rehabilitación de los territorios afectados por el conflicto.

El tipo de investigación que se escogió es la cualitativa de tipo descriptivo., las fortalezas de este tipo de investigación y su flexibilidad al trabajar con poblaciones cambiantes, facilita entender fenómenos sociales y el impacto de estos en comunidades lo que posteriormente permite promover acciones concretas interviniendo causas, disminuyendo problemas y por supuesto minimizando los efectos negativos de estos fenómenos.

Por esta razón el diseño de investigación es fenomenológico con tipo no experimental, ya que facilita la labor de los investigadores frente a un fenómeno que está ocurriendo y su influencia ante comunidades que con seguridad se ven afectadas por estos acontecimientos (estallido de minas antipersonal). También se pretende mostrar que las consecuencias de la detonación de una mina antipersonal, no quedan en un plano netamente corporal, debido a que el sobreviviente se ve doblegado a un cambio radical en su vida, también tiene importancia desde un plano social ya que las consecuencias psicológicas no solo involucran a la víctima directa del estallido, repercuten también en toda una comunidad, en especial en la familia del sujeto debido a que los roles en ocasiones son modificados lo cual trasciende en aspectos psicológicos en cada integrante de la familia.

# 1. Problema

## *Título*

Factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes de ASOVIVIR, víctimas de minas antipersonal en Cúcuta, Norte de Santander.

### 1.1. Planteamiento del Problema

La violencia en Colombia tiene antecedentes históricos que trasciende desde hace muchos siglos, en donde marca la historia del país y se argumentan en motivos políticos, económicos y de poder, el cual se empieza agudizar en la década de 1948 a raíz de la lucha por la tierra, constituyéndose como el problema fundamental para iniciar el conflicto armado en Colombia, por el cual el estado falla en garantizar las necesidades de los ciudadanos, legitimando el derecho a la rebelión, en donde fue llevado a su punto máximo. En 1950 aproximadamente nace uno de los grupos insurgentes que tuvo mayor injerencia en el país denominado como (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) FARC-EP con características asociadas a ejército del pueblo, con ello se prolongó un alto índice de violación de derechos humanos en la población civil, siendo las más afectadas las áreas rurales y sus alrededores.

Esta problemática crea una sensación de miedo en la población afectada, el cual restringe la libre movilidad dentro de la zona donde habitan, debido a la gran denotación de minas antipersonal (MAP),<sup>1</sup> municiones sin explosionar (MUSE)<sup>2</sup> y artefactos explosivo improvisados (AEI),<sup>3</sup> en donde cobra la vida de cientos de víctimas no solo civiles, sino también niños, y militares, quedando mutilados, muertos, con problemas emocionales y psicológicos, (ACNUR, 2007) afirma:

---

<sup>1</sup> En adelante para referirnos a Minas Antipersonales se utilizara la sigla MAP.

<sup>2</sup> Para Munición sin explosionar la sigla MUSE

<sup>3</sup> Artefactos Explosivos Improvisados la sigla AEI

“Luego de varias décadas de conflicto armado en Colombia, la situación de las minas antipersonal se ha convertido en una de sus consecuencias de mayor gravedad en el largo plazo. Tanto por el drama humano que significa la pérdida de vidas y la invalidez de más de 5000 víctimas, como por el costo de desactivación de minas y atención a sobrevivientes, el país está obligado a realizar un esfuerzo enorme para evitar que la problemática se agudice y se incrementen el riesgo de accidentes y los gastos de tratamiento. De acuerdo al Observatorio de Minas de la Vicepresidencia (OMV): “cada sobreviviente le cuesta al Gobierno 250 millones de pesos lo que significa que, por cuenta de la guerra, el país ha perdido medio punto del PIB en rehabilitación de las víctimas de las minas antipersonal.” (ACNUR, 2007, pág. 5)

Una gran parte del país ha sido afectado por este tipo de armas, 31 departamentos ha tenido eventos de MAP, como lo menciona la ACNUR (2007) afirma en su informe especial:

“Respecto a la distribución geográfica, una gran parte del país ha sido afectada por este tipo de arma. Como se puede observar en el mapa 1, durante los últimos 10 años se registraron eventos con MAP y MUSE en 31 de los 32 departamentos y en 567 municipios, es decir en el 50% del total del país. Sin embargo, se debe tener en cuenta que si se conociera el lugar exacto donde se encuentran plantadas las minas, quizás las zonas afectadas serían menos. Estos eventos se concentraron en los departamentos de Antioquia con el 23%, Meta y Bolívar con el 9% cada uno, Caquetá con el 8%, Cundinamarca con el 6%, Santander, Arauca y Norte de Santander con el 5% cada uno y Cauca con el 4%.” (ACNUR, 2007, pág. 10)

El departamento de Norte de Santander especialmente la zona rural de Catatumbo ha sufrido este flagelo de MAP, debido a que es una región con bastan áreas de cultivos ilícitos, en donde se concentra una fuerte presencia de estos grupos insurgentes, como lo menciona en su

informe la Oficina para la coordinación de asuntos humanitarios OCHA según datos del observatorio de minas de la vicepresidencia de la república:

“Según datos del Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, entre 1990 y el 1 de Agosto de 2007, en Norte de Santander 432 personas han sido víctimas de minas antipersonal o de municiones abandonadas sin explotar, convirtiéndose en el quinto departamento más afectado a nivel nacional. Durante 2006, 123 personas fueron víctimas, de las cuales 86 resultaron heridas y 37 murieron, según datos de la Vicepresidencia de la República. Por su parte, las Fuerzas Militares, en 2006, destruyeron 26 campos minados”. (OCHA, AGOSTO 2007)

Para el año 2016 se firma el tratado de paz entre el gobierno y las FARC- EP en donde se dio fin a las confrontaciones, mediante un cese al fuego y de hostilidad bilateral y definitiva, pactando cinco acuerdos que están siendo implementados, como lo es el quinto acuerdo sobre las víctimas del conflicto, que mediante un sistema integral busca la reparación para transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto, como es mencionado por la dirección contra la acción integral contra minas antipersonal DESCONTAMINA COLOMBIA (2018), afirma:

“Gracias al Acuerdo de Paz, se registra en el país una reducción importante en el número de víctimas por minas antipersonal. En el 2016, se registraron 84 víctimas, una reducción del 62 % frente a 2015, y 93 % menos en comparación con el 2006, año en el cual se tiene el registro con el mayor número de víctimas: 1.232. En el 2017, se presentaron 50 víctimas (16 militares y 34 civiles), un descenso del 70 % frente a igual período del año anterior. De igual forma el Acuerdo significó un des-escalamiento de la guerra en territorios donde durante muchos años se presentó el conflicto armado, lo que permitió a Colombia – en el último año - dar un salto significativo en operaciones de descontaminación en todo el territorio nacional”. (Descontamina, 2018)

En consecuencia de la problemática para atender integralmente a las víctimas y especialmente a las víctimas de MAP, MUSE y AEI, se crea el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado, fundamentado por la ley 1448 del 2011 que dice “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” En donde genera una acción integral contra minas antipersonal, para reducir los riesgos hasta llegar al nivel de que las personas puedan vivir con calidad y en condiciones de seguridad, también establece una ruta de atención integral para atender a las víctimas y sus familias, sentando las bases para la política pública, el cual es emanada de las necesidades de la población afectada, las cuales busca el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de la población, en donde permita la recuperación y reparación de los efectos ocasionados debido a las graves violaciones del conflicto armado, por eso es importante investigar ¿Cuáles son los factores psicosociales en el proceso de reparación integral en los sobrevivientes de ASOVIVIR, Víctimas de Minas Antipersonal? En Cúcuta Norte de Santander.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cuáles son los factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal pertenecientes a ASOVIVIR Norte De Santander?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

Analizar los factores psicosociales del proceso de reparación integral en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Identificar las consecuencias psicosociales que han vivido las víctimas de mina antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR Norte De Santander.

Reconocer los elementos del proceso de atención psicosocial propuesta en la ley de víctimas 1448/2011 en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR Norte De Santander.

Describir los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación integral con respecto a la ley 1448/2011, en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR Norte De Santander.

### **1.3. Justificación**

La presente investigación que se realiza hace referencia al proyecto investigativo de formativa II, que busca analizar los factores psicosociales del proceso de reparación integral en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER. Con enfoque cualitativo de tipo descriptivo, y el diseño fenomenológico con tipo no experimental.

Para la profesión de Trabajo Social el bienestar de las comunidades en pro de la transformación social es parte fundamental de su misión, según el código de ética profesional de trabajadores sociales en Colombia “se entiende por Trabajo Social la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social.” (TRABAJO, 2015, pág. 23)

Se hace necesario entonces para lograr garantizar la adecuada implementación de las políticas de bienestar, el conocimiento real de las necesidades de aquellas comunidades afectadas entendiendo el contexto particular que las rodea. Para ello el Perfil Profesional de la Trabajadora Social como Investigadora Social, es capaz de plantear problemas y proyectos de investigación sobre la realidad social y realizar procesos de diagnóstico participativo.

Según investigaciones realizadas por diferentes organizaciones no gubernamentales tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) y entre otras, la atención que se brinda a los sobrevivientes de minas antipersonal es dirigida principalmente a una asistencia de primeros auxilios en el momento del impacto, facilitar el traslado de la víctima a la institución hospitalaria más cercana cubriendo todos sus gastos, además se les asegura una atención médica y rehabilitación física en donde se incluye la adaptación

de la prótesis, órtesis y ayudas técnicas, (silla de ruedas y muletas) sin embargo, cabe resaltar que aunque se facilitan las ayudas a nivel físico, se puede evidenciar un déficit en cuanto a una asistencia psicosocial en la víctima directa y su núcleo familiar, es decir que es obvia la subjetividad del afectado y como este hecho traumático influye en un estilo de vida ya constituida por él. (Unicef, 1999)

Con esta investigación, se busca analizar los factores de atención psicosocial en el proceso de reparación integral, propuesta en la ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448/2011), dirigida a los sobrevivientes de los artefactos explosivos (MAP - Mina Antipersonal, MUSE - Munición Sin Explotar, AEI - Artefacto Explosivo Improvisado, REG Remanentes de Guerra) además, de describir los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación a nivel individual, familiar y colectivo establecido en la ley. La falta de sedes de la unidad para las víctimas en todo el departamento hace que los sobrevivientes y familiares desconozcan y gocen del fácil acceso a sus derechos y a la atención psicosocial, al adquirir una condición de discapacidad y a un cambio de vida drástico por este flagelo, conlleva a la discriminación, aumento de la pobreza extrema, la miseria y la mendicidad a este tipo de poblaciones, que no cuentan con las herramientas suficientes para incluirse activamente a la sociedad, a la atención psicosocial y al goce afectivo de sus derechos.

Se hace necesario trabajar con esta población que desde distintas formas han sido afectadas en los últimos 60 años por el conflicto armado interno en Colombia, debido a que es una de las problemáticas más complejas que han generado múltiples violaciones a los derechos humanos y que han requerido la intervención no solo del gobierno colombiano si no de la comunidad internacional, y por eso es de importancia analizar el impacto psicosocial. Partiendo que el conflicto para Colombia es generador de pobreza, violencia y a trazo para las regiones en el

momento en que el Gobierno Nacional asumió firmar el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP y otros acuerdos que posiblemente se puedan dar con el ELN.

Sin embargo, la participación de los sobrevivientes de minas antipersonal ha sido escasa, siendo una de las mayores críticas al actual en el proceso de paz que se llevó en la Habana. Teniendo en cuenta, que en realidad el post-acuerdo va a desarrollarse en las comunidades afectadas donde tiene influencia las FARC, se hace necesario trabajar con esta población desde distintas disciplinas que basadas en un marco de paz y conflicto tienen una gran posibilidad de desarrollo y que el papel del Trabajador Social va a ser una pieza clave y fundamental que facilite el proceso con aquel sujeto que debe reorganizar no solo su estilo de vida, sino también la atención psicosocial a raíz del cambio físico que sufre como consecuencia del estallido de una mina antipersonal, el 76.1 % de las víctimas de este flagelo quedan en situación de discapacidad, el 28.8% de las personas que activan una mina muere (Jiménez, junio- septiembre. 2006), sin duda las minas antipersonal son una problema social y al perder una extremidad del cuerpo a causa de una problemática social, en este caso las minas antipersonal, hace que la situación tome mayor relevancia, pues la persona adquiere el peso de toda una problemática social que hasta el momento del accidente le era ajena.

De manera que el presente estudio cobra relevancia porque profundiza en aspectos psicológicos que con frecuencia (y debido a su desconocimiento) se dejan pasar desapercibidos en los procesos de recuperación, siendo de gran importancia.

## **2. Marco Referencial**

### **2.1. Antecedentes**

#### *Estado del Arte*

Las medidas de atención psicosocial son fundamentales dentro del proceso de reparación a las víctimas, su desatención causa afectaciones muy complejas haciéndolas más vulnerables a sufrir nuevas victimizaciones. Al respecto y en vigencia del marco normativo y conceptual orientado a la población víctima de minas antipersonal técnicamente se conoce como reparación integral. El conflicto existe desde que el hombre se hizo presente en el mundo, es un término asociado a la dinámica de la relación humana y siempre va a estar presente.

El post-acuerdo aparece como un término importante después de varias guerras ocurridas en el mundo. Textualmente indica después del conflicto y se asocia especialmente a que va a pasar cuando la guerra termine, ya sea por medio de la negociación o ya sea por la victoria militar de alguno de los bandos. Según los investigadores Alfonso Insuasty Rodríguez y Eulalia Borja Bedoya, en su artículo, “el papel de la comunidad universitaria en el post-acuerdo o post-conflicto en Colombia”, mencionan ahora bien, es claro que, sin esta guerra, se abre un mejor espacio para reconocer sin distractores, los profundos y reales conflictos que se han agravado, profundizado y enquistado incluso, en la cultura del país (Insuasty Rodríguez & Borja Bedoya, 2016, pág. 374).

Por lo anteriormente mencionado, es importante tener en cuenta el concepto de post-acuerdo y las argumentaciones que este tiene en la atención desde el componente psicosocial en el proceso de reparación integral de una comunidad cualquiera que sea, para el caso, los sobrevivientes de Minas Antipersonal pertenecientes ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Cuando los procesos de post-acuerdo se dan de manera adecuada trabajando sobre las causas esenciales y no solo pensando en terminar la confrontación armada, se abre una oportunidad

de crecimiento para el país, región o municipio donde esta se despliegue, de manera tal que, el post-acuerdo si se puede ver efectivamente como una oportunidad de reintegración y reconciliación.

A nivel internacional, se han dado algunas experiencias de paz, donde el posconflicto y las sociedades han jugado un papel fundamental, dejando repercusiones que riñen con el concepto de paz y que transforman el conflicto armado en un conflicto social.

### *La Experiencia en Guatemala*

Según, Garranzo Rafael; Gómez Climent Laura (Garranzo & Gómez Climent, 2006) los Acuerdos de Paz de Guatemala, será, sin duda, un momento para hacer balance de lo conseguido en el proceso de reconciliación y reconstrucción nacional, que nació tan esperanzadoramente con la firma de los Acuerdos.

Sin embargo a la hora de realizar el balance sobre los resultados de un proceso de paz, los analistas tomaron en ocasiones, como términos de referencia para la evaluación, el mandato recibido por los negociadores, una aproximación más ambiciosa valora los resultados en función del cumplimiento de los objetivos contenidos en los Acuerdos de Paz, firmados entre las partes. Otros autores realizaron la valoración no tanto sobre el contraste entre los documentos (mandatos o acuerdos de paz), sino en la observación de si el proceso ha conducido o no a detener la violencia. Finalmente, hay quien valora los resultados en función de si la dinámica puesta en marcha ha servido o no para corregir las causas políticas, económicas o sociales que originaron los hechos de violencia. Se logró un impacto muy fuerte en las comunidades ya que una parte del proceso incluyó los mandatos que ayudó a detener la violencia, las sociedades, excombatientes y las personas que apoyaron en esta iniciativa y en todo el proceso del acuerdo de paz que se llega al impacto del país en general y toda su comunidad.

El proceso de reconstrucción en Guatemala Durante las negociaciones de paz, se acordó la creación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), cuyo objetivo era determinar las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado, esclarecer sus causas y consecuencias, así como hacer recomendaciones concretas para prevenir abusos en el futuro. Previo al informe elaborado por la CEH, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala publicó un primer informe sobre violaciones a los derechos humanos durante el conflicto, resultado de un proyecto interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Dos días después de su publicación, el obispo Monseñor Juan Gerardi fue asesinado en su casa de la Ciudad de Guatemala, en lo que, con casi total unanimidad, se considera un crimen político. La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), en su informe «Guatemala: Memoria del silencio», al estudiar las causas del conflicto, subrayaba la vinculación entre pobreza, violencia y establecía los antecedentes históricos del conflicto armado, enmarcado entre 1962, con el surgimiento del primer grupo guerrillero, y 1996, con la firma de los «Acuerdos de Paz firme y duradera». (Universidad de Alcalá Madrid, 2006, págs. 161-167)

El impacto de la derrota de los dos bandos, ambos responsables de las atrocidades en Guatemala, se debe a una derrota militar, en Colombia y El Salvador esto fue imposible, aunque las consecuencias son muy similares, miles de homicidios, masacres, desplazados, desaparecidos, secuestrados, torturados y el impacto en las comunidades ha sido tal, que las estructuras sociales que debían fortalecerse con programas del Estado en el caso de El Salvador provocaron la migración de un conflicto armado social y político a la delincuencia común, con las llamadas bandas delincuenciales, siendo los Maras Salva Truchas la más reconocida, en Colombia se presentó algo dos casos similares con la desmovilización de las AUC en el año 2004 y el post-acuerdo de las FARC-EP en el año 2016, pero en este caso se formaron bandas delincuenciales

llamadas Bacrim – bandas criminales al servicio del narcotráfico, los cuales pasaron de ser un grupo anti guerrilla a ser aliados del narcotráfico.

### *La Experiencia en El Salvador*

Según, Catalina Bello (Bello, 2009) con los acuerdos de Chapultepec, incluyó reformas al sistema político el país en lo referente al sector militar, seguridad pública, derechos humanos, impunidad, sistema electoral y sistema judicial. Incluyó un plan nacional de reconstrucción y un programa de inserción a la vida civil de los participantes directos en el conflicto armado. Tuvo un impacto muy fuerte en las comunidades ya que un aparte del proceso incluyó el plan de transferencia de tierras, que ayudó a los campesinos, excombatientes y persona de apoyo a las milicias poder acceder legalmente a la tierra y por ende ser propietarios de las mismas, el impacto fue bueno aunque no todos salieron ganando, debido a que dueños de tierras no quieren entregarlas y esto puso en riesgo inclusive el proceso de paz en general.

Las principales enseñanzas del proceso son:

Las comunidades en especial las campesinas deben involucrarse en las etapas del proceso, mantenerlos bien informados y atender sus necesidades estructurales.

La inversión en el sector agrícola estimula la reinserción de excombatientes y la aceptación de las comunidades por estas personas.

La desmovilización busca un interés político, por ende el impacto local puede verse reflejado en el tiempo en los actores políticos de la zona.

El incumplimiento de algún acuerdo o la no atención a una comunidad, en especial vulnerable causa un impacto negativo en el cumplimiento de los demás acuerdos.

El incumplimiento en acuerdos de entrega de armas provoca que los excombatientes la conserven y reactiven sus acciones delincuenciales.

Procesos débiles, la falta de recursos y la desatención a comunidades hace migrar el conflicto armado hacia una violencia social y de convivencia pacífica atribuida al posconflicto, algunos excombatientes se vincularon nuevamente al crimen.

La primera experiencia que se va a describir hace referencia a país de El Salvador, quien luego de un proceso de paz con el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí<sup>4</sup>- FLNFM, firmo la paz en 1991 y entro en una etapa de posconflicto que se describe a continuación.

El FLNFM es un partido político, con ideología social demócrata, progresismo y sindicalismo, creado el 10 de octubre de 1980, se considera la principal fuerza política de oposición de El Salvador entre 1992 y 2009. Actualmente es la principal fuerza política del país con una representación cercana al 40% de los diputados de la asamblea legislativa y haber ganado nuevamente este espacio en las elecciones de 2009.

Este frente fue creado como un organismo de coordinación de cinco organizaciones político-guerrilleras que participaron en la guerra civil de 1980 y 1992 contra el Gobierno militar de la época, en 1992 después de los acuerdo de paz se convierten en partido político.

Este proceso es importante porque logro un objetivo claro, que fue el de tomar el poder a través de la lucha armada y un fuerte trabajo político, lo que no paso con Sendero Luminoso la guerrilla del Perú que fue derrotada Militarmente (se explicara más adelante), en el periodo considerado pre insurreccional, entre 1970 y 1980, se conformó esta guerrilla considerada así por el Gobierno de El Salvador, inicialmente se llamó Fuerzas populares de Liberación Farabundo Martí<sup>5</sup>, y se dio a raíz de un descontento de un grupo influyente del partido comunista el cual pretendió mantener el poder a través de la vía electoral y no de la vía armada. Durante la época de la ofensiva final, el cual los autores han criticado porque no fue una ofensiva final sino un hibrido

---

<sup>4</sup> Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí - FLNFM

<sup>5</sup> Farabundo Martí, fue un dirigente comunista fusilado por la policía nacional durante el levantamiento campesino en El Salvador

entre ofensiva militar e insurrección, esta última buscaba a través de una plataforma programática del Gobierno Democrático derrocar la dictadura neofascista y establecer un gobierno socialista – revolucionario. Estos sufrieron una derrota atribuida a la inmadurez e inexperiencia en cuestiones militares teniendo golpes tan fuertes como la muerte de 97 combatientes en un solo hecho. Por esta razón, la iniciativa política fue mejor y tuvo mayores resultados a la avanzada militar, lo bueno que dejó está avanzada política, fue un des escalamiento del conflicto que permitió que el Gobierno cumpliera sus acuerdos y no quedara a su voluntad como en otros procesos.

Lo importante de este proceso y las enseñanzas que deja, según Alexandra Guaqueta (2005), es que “en el caso de El Salvador, tanto miembros del FMLN como los funcionarios del Gobierno encargados de la formulación y ejecución del Plan Nacional de Construcción, resaltaron la importancia de tener una instancia nacional de planeación estratégica y coordinación”. Este plan maestro, y la creación de una oficina de coordinación de instancias interinstitucionales fueron claves para coordinar las agencias del Estado y llegar a un resultado como el que viven hoy en día.

Comparado con el proceso que se vive en Colombia después de la desmovilización de las AUC y con los acuerdos firmados por las FARC, es que la “desmovilización y reincorporación pueden afrontar crisis por desacuerdos en las partes”, igual que en Colombia la polarización y politización de los acuerdos afectan las partes interesadas y la comunidad en general, la renuencia de las comunidades a los programas de reinserción o la re adjudicación de tierras pueden tener un impacto tan grande como el que se vivió en El Salvador y poner en peligro el programa de reinserción y hasta los mismos acuerdos de paz. Otra enseñanza que deja el proceso con el FMLN, y que se presume en Colombia se va a vivir lo mismo, es el esfuerzo que implica el desmonte de las estructura violentas y su reacomodación en las comunidades donde lleguen o se asienten, tanto el Gobierno como los líderes desmovilizados en el Salvador construyeron canales de comunicación muy fuertes tanto internos como externos, así informar y escuchar a la sociedad y hacerla parte de

la reintegración. Se requiere también un discurso incluyente que de sentido al proceso, que se explique por qué la reintegración es útil y necesaria y se tengan en cuenta posibles retrocesos y retos en todo el proceso.

Para Colombia es importante, que los procesos de reconciliación sean incluyentes, que el desmovilizado rompa de tajo su comportamiento de guerra y cree una nueva vida dentro de la legalidad, además, estos procesos sirven para disminuir la desconfianza entre las partes combatientes y generar mayor receptividad en aquellas comunidades donde la reintegración se va a dar, siendo este punto el más importante para esta investigación. Por esta razón, el proceso de El Salvador tuvo en cuenta a otras poblaciones, lo que disminuyó el impacto del proceso de paz en las comunidades en general, basados en el esquema de reinserción, se atendieron desplazados, víctimas de minas antipersonal, víctimas directas de la guerra y las comunidades que los recibieron. Es importante tener un registro exacto de las personas que los programas van a atender para evitar que oportunistas se aprovechen y quiten oportunidades a los verdaderos interesados.

Estas experiencias consideradas exitosas a nivel internacional son parte del proceso que puede servir de ejemplo en Colombia, sin embargo, el conflicto muto de una guerra de guerrillas a una guerra de pandillas, que viven del narcotráfico principalmente y en algunas regiones de la extorción. Esta guerra de pandillas ha dejado también miles de víctimas y ha trascendido los límites nacionales formando grupos fuertes como los Mara Salva truchas #13 en todo Centro América y algunas ciudades grandes de Estados Unidos.

El proceso de paz en Guatemala, como el de El Salvador, se insertó en la nueva generación de acuerdos de paz que no se limitan a perseguir el fin de la violencia, sino que incluyen entre sus objetivos reformas institucionales y socioeconómicas que corrijan las causas del conflicto armado. Varias han sido las valoraciones realizadas sobre este proceso de paz, optándose normalmente por una valoración mixta en la que se reconocen ciertos éxitos al proceso, como el fin de la lucha

armada, el retorno y reasentamiento de la población desplazada, la incorporación a la vida política de la guerrilla, o la disminución del tamaño e influencia del ejército, a la vez que se realiza una valoración más crítica sobre el cumplimiento de otros objetivos, como las transformaciones socioeconómicas o las reformas institucionales.

### *Antecedentes Colombianos*

Por otra parte, los procesos de desmovilización que se han vivido en Colombia han dejado bastas enseñanzas que son aplicables a la presente investigación, sin embargo se ha encontrado sistemáticamente, que los artículos, libros y otras investigaciones se enfocan en describir el proceso de desmovilización, la importancia de los procesos de reinserción a la vida civil y los componentes sociales, políticos y económicos de los desmovilizados pero ninguno se enfoca en medir el impacto, describir las consecuencias o analizar qué pasa con las comunidades que claramente se ven afectadas por estos procesos y que juegan un importante papel en la reconstrucción territorial y atención psicosocial.

El autor Clavijo Cáceres, cita en el libro Desarme, desmovilización y reintegración, una introducción para Colombia, realizado por varios autores de la Universidad La Nueva Granada, mencionan que la reintegración “es el proceso mediante el cual los excombatientes adquieren un estatus civil y obtienen un empleo e ingreso sostenibles. La reintegración es esencialmente un proceso económico y social con un cronograma de tiempo abierto, llevándose a cabo principalmente en comunidades a nivel local. Es parte del desarrollo general de un país y una responsabilidad nacional, además de a menudo requerir asistencia externa a largo plazo”. (Clavijo Cáceres, 2010, pág. 55) En el proceso de desmovilización de las AUC, del M – 19 y del Quintín Lame, tuvo grandes falencias con respecto al involucramiento de las comunidades activamente en el proceso, a pesar que todos reconocen que son el principal actor en la reintegración y la

reconciliación, se debe medir el impacto de las actividades, de efectos indirectos en comunidades para que el proceso sea exitoso.

Las lecciones aprendidas de estos procesos se pueden concluir en:

La desconfianza mutua entre el excombatiente, el Gobierno y las comunidades, es un obstáculo para la reintegración económica, social y política. El incumplimiento de acuerdos y promesas mínimas hace que la desconfianza se incremente y viceversa, y es un reto crucial que el programa de reintegración propicie experiencias positivas en este aspecto.

Es importante que los Estados, generen políticas sociales y económicas que busque reincorporar la efectiva desmovilización con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y las comunidades receptoras.

Los procesos de desmovilización y reintegración se basa en dos enfoques, el individuo y la comunidad, para nuestro caso se hablara solo de la comunidad, este enfoque está caracterizado por la necesidad de crear espacios de comunicación entre comunidades receptoras y los desmovilizados, que facilite su adaptación a la vida civil y social.

En el libro *La Guerra Escondida, Minas Antipersonal y Remantes Explosivos en Colombia*, realizado por varios investigadores de Memoria Histórica en Colombia, (Colombia C. N., 2017, págs. 19 -20 ) mencionan que la Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo, después de Afganistán, en número de víctimas de Minas Antipersonal (MAP) y Remanentes de Guerra (REG)<sup>6</sup> y el primero en número de víctimas de la fuerza pública por estos artefactos explosivos. Es el único país en América Latina en donde las guerrillas emplean estas armas a pesar de que su uso se

---

<sup>6</sup> Esta definición es del Centro Nacional Contra Artefactos Explosivos y Minas (CENAM) del Ejercito Nacional de Colombia. por Mina Antipersonal se entiende “toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explotar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar, unas o más personas” (CENAM, s.f.). Por Remanentes de Guerra Explosivo se entiende “las municiones abandonadas o municiones usadas sin explotar, (CENAM, s.f.) que pueden ser granadas, morteros, balas, munición de fabricación improvisada, entre otros.

encuentra prohibido desde 1999<sup>7</sup> por la Convención de Ottawa, en el marco del DIH (Derecho Internacional Humanitario) “Las minas Antipersonal no distingue entre combatiente y alguien que no lo es” (Colombia C. N., 2017, pág. 410) y es por ello que su victimización es indiscriminada, no son solo los combatientes sus víctimas, si no también niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres habitantes de las zonas rurales del país.

Desde 1990 y hasta el 30 de junio de 2016 la DAICMA (Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal) registro un total de 11.440 víctimas de MAP y REG de las cuales 7.015 son de la fuerza pública (60 por ciento) y 4.425 civiles (40 por ciento). Entre 2005 y 2006 Colombia fue el país que registró el mayor número de nuevas víctimas en el mundo, y aunque en la actualidad se observa una tendencia decreciente, es un problema que seguirá persistiendo en el territorio nacional por años. Como lo afirma Jody Williams, premio Nobel de la Paz y líder de la Campaña Internacional Contra las Minas “cuando la guerra ha terminado, las minas antipersonal siguen en los campos y continúan matando por décadas” (Public Broadcasting Service, s.f.).

Es importante aclarar que en la presente investigación centra su análisis del impacto psicosocial en el proceso de la reparación integral en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal. De tal manera particular se hace relevante resaltar el uso de las minas antipersonal por parte de las guerrillas y sus daños consecuentes. Aunque las fuerzas militares de Colombia emplearon minas antipersonal industriales hasta que en Colombia entro en vigor el Tratado de Ottawa el 1 de Marzo del 2001, los 30 militares donde existían campos minados fueron despejados a través de desminado humanitario de 2004 a 2010.

Por lo anterior mencionado, el gobierno colombiano estableció la ley 1448 del 2011, reconocida como (ley de víctimas y restitución de tierras), desde entonces han creado diferentes

---

<sup>7</sup> Aunque se firmó en 1997, el tratado de Ottawa entra en vigor el 1 de Marzo de 1999 a nivel Internacional.

programas y la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA), antiguamente conocida como el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas (PAICMA) es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, coordinado por el Vicepresidente de la República. Para la atención y goce de los derechos de las víctimas, en total son 11 hechos victimizante que actualmente reconoce dicha ley, en esta investigación se analizar la atención psicosocial desde el proceso de la reparación integral en los sobrevivientes y/o víctimas de minas antipersonal frente al proceso de post-acuerdo.

La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, coordinada por el Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, el Doctor Rafael Pardo. (COLOMBIA, Dirección para Acción Integral Contra Minas Antipersonal, 2016) Unos de los objetivos es coordinar el acceso a la Ruta de Atención orientado al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos, en articulación con las entidades responsables en la asistencia a las víctimas y con las organizaciones y organismos internacionales que adelantan acciones en esta materia de.

**Asistencia:** “Medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política”.

**Atención:** “La acción de dar información, orientación y acompañamiento a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”

**Reparación:** “Medidas que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”.

**Ayuda Humanitaria:** Atender necesidades inmediatas de las víctimas.

Por tal motivo han creado una Cartilla de Ruta Integral de Atención en Salud y de Rehabilitación Funcional para víctimas de MAP/MUSE. (DESCONTAMINA, 2016) Esta ruta de asistencia en salud tiene como objetivo generar una herramienta para guiar los servicios de atención en salud y rehabilitación que requieren las víctimas de MAP y MUSE, desde el momento en que se produce el accidente hasta alcanzar los proceso de inclusión social.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – en adelante PAPSIVI, forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación emanadas en la Ley 1448 de 2011, las cuales buscan el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de la población víctima y la garantía del derecho a la atención en salud física, mental y psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la recuperación de los efectos ocasionados como consecuencia de las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado en Colombia.

Se define como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante. (Congreso, 2011, pág. 43)

*Antecedentes colombianos, Departamento de Antioquia, Municipio de San Carlos*

Antioquia es el departamento con mayor índice histórico de accidentes e incidentes con minas antipersonal. De las 9 subregiones, las más afectadas son: Oriente, Nordeste y Norte. Los

municipios con mayor número de víctimas son: San Carlos, Cocorná, San Francisco, Ituango, San Luis y Argelia. Algunos datos de habitantes del municipio afirman que en San Carlos 23 veredas se encontraban deshabitadas debido a que estaban minadas hasta el 2012.

Según, el proyecto realizado y desarrollado en atención psicosocial a las víctimas de minas antipersonal del municipio de San Carlos. Ejecutado por los autores; Santiago Alexander Muñoz Ocampo<sup>8</sup>, y Leny Esmeralda Valencia Vargas<sup>9</sup>. En nuestro país, la violencia se ha convertido en un tema obligado para los investigadores sociales, debido a que “ella constituye un campo estratégico en la caracterización de la sociedad colombiana”. Para muchos de ellos, la violencia permanece como una constante en la vida nacional y un elemento funcional en la democracia colombiana. Es así como María Teresa Uribe afirma que los fenómenos de violencia en Colombia “constituyen un eje perviviente en la historia del país”. En esta misma línea expresa Daniel Pécaut (1987) que la presencia histórica de la violencia colombiana “está asociada a los insistentes esfuerzos de construcción de un orden”. (Muñoz Ocampo & Esmeralda, 2008)

Uno de los ejes más importantes en la lucha por el control del territorio, ha sido el de la riqueza y el desarrollo; el cual ha determinado las lógicas y transformaciones en la evolución del conflicto armado en Antioquia. De esta manera, las regiones epicentro de proyectos de infraestructura, o fuentes de recursos naturales, o de tierras aptas para la agricultura o la ganadería extensiva, o territorios considerados por su importancia geoestratégica; se convierten en factores

---

<sup>8</sup> Psicólogo. Magíster en Educación. Coordinador de extensión e investigación. Seccional Oriente - Universidad de Antioquia, [extensionseccionaloriente@udea.edu.co](mailto:extensionseccionaloriente@udea.edu.co)

<sup>9</sup> Psicóloga. Seccional Oriente - Universidad de Antioquia. [lenyv701@hotmail.com](mailto:lenyv701@hotmail.com)

Este proyecto de atención psicosocial a las víctimas de las minas antipersona en el municipio de San Carlos surgió del trabajo de grado “Caracterización psicosocial de las víctimas de minas antipersona del municipio de San Carlos” elaborado en el 2008 para optar al título de psicólogos de la Universidad de Antioquia.

que activan la confrontación armada, enfrentando a los grupos insurgentes contra las fuerzas contrainsurgentes, en un despliegue de acciones militares y hostilidades.

Además se plantean algunas acciones específicas con la población por ejemplo, en las garantías de no repetición se plantea: f). Fortalecimiento técnico de los criterios de asignación de las labores de desminado humanitario, el cual estará en cabeza del Programa para la Atención Integral contra Minas Antipersonal. De igual forma en la conformación del Sistema nacional de atención y reparación a las víctimas se incluye el Programa Presidencial de Atención Integral contra minas antipersonal. En cuanto a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, se plantea “la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, las minas antipersonal y las municiones sin explotar y todo tipo de violencia sexual”.

De igual forma se nombra que “Todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados tendrán derecho a la reparación integral. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados tendrán derecho a recibir de manera gratuita y por el tiempo definido según criterio técnico-científico tratamiento médico, prótesis, órtesis y asistencia psicológica, que garanticen su plena rehabilitación”.

De 2009 al 2012 se realizó el despeje de 155.425,95 metros cuadrados, 63 artefactos explosivos improvisados fueron ubicados y destruidos y 6 Municiones Sin Explotar (MUSE) en el proceso de Desminado Humanitario desarrollado por el Batallón de Desminado Humanitario, ‘Coronel Gabino Gutiérrez’ y con él se garantizó el derecho a la libre movilidad y el retorno de más de cuatrocientos campesinos de esta región del país. La intervención de desminado humanitario se

realizó en las veredas Agua Bonita, La Hondita, La Hortoná, La Mirandita, Las Camelias, Chocó, El Vergel, Pabellones, San Blas, San Miguel, Santa Inés y Santa Rita.

En 2012 es declarado municipio Libre se Sospecha de Minas y en 2015 se suma el Municipio de San Francisco en el Oriente Antioqueño. Según cifras del Sistema de Gestión de Información sobre Actividades relativas a Minas Antipersonal, se han presentado 172 víctimas de minas antipersonal, de los cuales 154 han sido heridos y 18 perdieron la vida, de estos 9 son menores, 5 de ellos resultaron heridos y 4 muertos en el Municipio de San Carlos.

Las actividades de Desminado Humanitario fueron realizadas bajo la coordinación del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) y del Comando General de las Fuerzas Militares, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), las autoridades locales y la comunidad del municipio de San Carlos.

### ***Intervención***

Con toda la anterior problemática se planteó la necesidad de que la población víctima de minas antipersona fuera atendida integralmente; lo que supuso una intervención en las áreas social y psicológica buscando con esto la recuperación y rehabilitación, y el retorno a la normalidad en lo económico, lo mental y lo social, después de haber ocurrido los eventos que han cambiado sus vidas.

Los componentes de la propuesta fueron la atención psicológica individual y familiar, para la recuperación emocional y la tramitación de los duelos; complementada con trabajo grupal, para exteriorizar las experiencias, sentimientos y emociones generados a partir del accidente y los proyectos individuales y colectivos.

El proyecto de atención psicosocial a las víctimas de las minas antipersona en el municipio de San Carlos surgió del trabajo de grado “Caracterización psicosocial de las víctimas de minas antipersona del municipio de San Carlos” elaborado en el 2008 para optar al título de psicólogos de la Universidad de Antioquia, en el cual se indagan las consecuencias psicosociales que sufren las víctimas de las minas antipersona: las consecuencias a nivel individual, familiar y social. A partir de los resultados arrojados por dicho trabajo de grado, se genera la necesidad de atender la población víctima de minas antipersona a nivel psicosocial.

El proyecto se realizó fundamentalmente de tres fases: la primera es una fase de convocatoria y difusión (1 mes) de la propuesta con las víctimas de minas antipersona, en esta fase se buscó unir esfuerzos con algunas entidades locales y regionales para la atención de las víctimas y su participación en el proyecto. Además se buscó que todas las víctimas de minas pudieran acceder a las actividades y a los talleres propuestos en la segunda fase del proyecto.

La segunda fase del proyecto es la fase de atención psicosocial (3 o 4 meses) propiamente dicha, en esta fase del proyecto se realizaron acciones específicas para la atención de las víctimas. Para atender los efectos que sobre el individuo o su subjetividad generaron las minas se realizarán asesorías psicológicas individuales y familiares. Para atender a los efectos que sobre el núcleo familiar y los efectos que a nivel social se generan sobre las víctimas se harán talleres y jornadas de reflexión en torno a diferentes temáticas como: superación de la experiencia traumática, proyecto de vida, representación social de víctima, elaboración de duelo, restructuración familiar, integración comunitaria e inclusión social, derechos como víctimas, liderazgo, resiliencia y formulación de proyectos comunitarios. En esta parte y como punto importante del proceso de reconocimiento y visibilización de las víctimas, se construyeron algunas historias de vida y de familia y se publicaron.

Principalmente, en psicología se puede intervenir en esta población a partir de dos enfoques: el psicoterapéutico y el social comunitario, el primero privilegia el trabajo individual a través de un proceso clínico que tenga en cuenta la elaboración del duelo y la asimilación del evento traumático. Lo anterior implica incluir dentro de un programa de reparación a las víctimas de minas antipersonal un espacio para la atención psicológica que tenga como objetivo reparar o intervenir los efectos que a nivel mental produce el conflicto en ellas, y que de esta manera, la reparación no sólo vaya dirigida a una indemnización económica. El segundo enfoque “pone énfasis en las relaciones colectivas que la persona construye y en las que se inscribe, por ejemplo la familia, grupo y redes sociales; en este sentido, apunta a reconstruir las redes y organizaciones sociales preexistentes al evento traumático”. Éste último es uno de los mecanismos que ha mostrado mejores resultados en la intervención con la población víctima del conflicto, debido a que propician redes sociales configuradas como estrategias para garantizar la pertenencia del sujeto a un grupo y el beneficio que ofrece el apoyo social.

El enfoque social comunitario considera que si hay algo que el conflicto armado impacta negativamente es la red de relaciones sociales que un conglomerado de personas crea para ser una comunidad. De esta manera, este enfoque procura que las redes sociales modificadas o destruidas vuelvan a construirse. “Las relaciones sociales crean la certeza a las personas de pertenecer a un conglomerado, brindan un lugar y, en muchas ocasiones, dan sentido y seguridad a la vida”. Por tanto, el corte abrupto de las relaciones sociales, la desaparición de las organizaciones y de los referentes de identidad comunitaria que éstas crean, producen una realidad fragmentada y de desorientación. Por lo anterior, el objetivo central del enfoque social comunitario es fortalecer o generar procesos de autorregulación y responsabilidad en la población, es decir, empoderar a los actores sociales.

La tercera fase sería la fase de cierre y evaluación, en la que se recogerán las impresiones de las víctimas e instituciones con el trabajo realizado.

El objetivo general del proyecto fue fortalecer la recuperación psicosocial de la población víctima de minas antipersona del municipio de San Carlos, a través del acompañamiento psicológico a nivel individual, familiar y grupal. Los objetivos específicos fueron primero, intervenir sobre los efectos psicológicos producidos tras un accidente con mina antipersona, a través de asesorías psicológicas individuales y familiares y trabajos grupales. En segunda instancia fomentar la inclusión de las víctimas en los procesos sociales y productivos, a partir del reconocimiento de su capacidad psicosocial y su capacidad de resiliencia. De igual forma se planteó la necesidad de propiciar espacios de reflexión y participación donde se permita la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones generados a causa de los accidentes con minas antipersona. Como última instancia se buscó visibilizar los impactos psicosociales sufridos por las víctimas de minas, a través de la reconstrucción de historias de vida y de familia.

*Antecedentes colombianos, Departamento de Cundinamarca, Provincia Capital Bogotá*

*D.C*

Cundinamarca es el departamento con menor índice histórico de accidentes e incidentes con minas antipersonal. Las regiones que han soportado los mayores casos, de acuerdo con el Observatorio, son las provincias del Sumapaz, Magdalena Medio y Rio Negro, en total el departamento acumulan a la fecha de 31 enero de 2018, 151 eventos por MAP.

Según, la tesis de investigación desarrollada como Estrategias, Prácticas Comunicativas, Habitus: Rehabilitación e Integración de las Víctimas de Mina a un nuevo contexto. Realizada por

las autores; Tatiana Elizabeth García Benavides, y Yuri Andrea Alba Beltrán<sup>10</sup>. En nuestro país, este conflicto se ha investigado desde diferentes disciplinas, observando las consecuencias que conlleva el ser víctima de mina antipersonal en este país y el plan de acción que actualmente está manejando Colombia para combatir este fenómeno. Existen ONGS que hoy en día están encargadas de dar un acompañamiento a las víctimas desde el momento que sufren el accidente, ya que muchos de estos sujetos al empezar hacer parte de un contexto como el de Bogotá sufren cierta estigmatización. (Garcia Benavides & Alba Beltran, 2014) Como se evidencia en algunas investigaciones realizadas por distinguidas universidades. Actualmente estas instituciones manejan una variedad de programas y proyectos para la restitución de derechos de las víctimas de minas antipersonal, entre ellos se encuentra el auxilio socioeconómico, ayuda psicológica, atención psicosocial y de salud, donde se mira el bienestar de la persona física y mentalmente. Vale la pena resaltar, que en la asistencia socioeconómica y psicológica no es solo tomada en cuenta la víctima sino también su núcleo familiar.

Del tema de las víctimas de minas antipersonal la mayoría de textos son encaminados a temáticas políticas, económicas y descriptivas; mientras solo en algunos casos se brinda un enfoque psicosocial, en cual se enmarca la opinión y sentir de los sobrevivientes de este flagelo, entre otras cosas. Un ejemplo de esto es una tesis publicada en el año 2000, por unos estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Javeriana, en la cual se contextualiza la definición de víctima y las afectaciones psicosociales y personales que sufren estas personas en

---

<sup>10</sup> Tesis investigativa que tiene como objetivo establecer las Estrategias comunicativas implementadas en la inclusión de víctimas de minas antipersona de la ONG Campaña Colombiana Contra Minas de la regional Bogotá. Articulando el concepto de Habitus, planteado por el sociólogo Pierre Bourdieu, como concepto asociado a la rehabilitación e inclusión de las prácticas comunicativas. Tesis de investigación de grado para optar título de comunicadora social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

el entorno social. Para el desarrollo de esta investigación se tomó un pequeño grupo de víctimas de la ciudad de Bogotá.

Una de las conclusiones que se describen allí es que los aspectos psicológicos terminan siendo uno de los obstáculos, más potenciales, en el desarrollo armonioso de la rehabilitación de las víctimas. Dado que los sujetos al momento de enfrentarse con esta nueva realidad comienzan una lucha interior, la cual asimilan mucho tiempo después de sufrir el accidente. Sean cuales fueren los elementos básicos de la personalidad de un individuo parece que la perturbación que consigo trae la minusvalía, se manifiesta mediante una serie de respuestas emocionales de aptitudes mentales nuevas que modifican su visión del universo. (Rodríguez, Torres & Sanabria, 2000, p. 60) Estas actitudes son desarrolladas gracias a distintos cuestionamientos que suele hacerse la víctima al momento de enfrentar este nuevo estado, desarrollando en la mayoría de los casos una posición de culpabilidad, que suele estar acompañada con un sentimiento de incertidumbre sobre su futuro.

En el tiempo que la víctima atraviesa su rehabilitación tiene que aprender a sobrellevar y asimilar dos aspectos cruciales: el primero, su nuevo estado físico y el segundo, que tendrá ciertas restricciones para seguir desempeñando las mismas actividades cotidianas, por lo menos por un tiempo prolongado. Al momento de iniciar su rehabilitación el sobreviviente debe dejar, sus propiedades, trabajo y en ocasiones, como anteriormente se mencionó, su familia viéndose en la obligación de viajar a otras ciudades, en especial Bogotá, para recibir asistencia médica. Al no contar con las habilidades de un ciudadano, se le dificulta conseguir un empleo, ya que no cuenta con los perfiles requeridos para el desempeño laboral que exige este nuevo contexto, ni el tiempo suficiente para el desarrollo de alguna labor. Las posibilidades de empleo del trabajador con discapacidad son hoy por hoy muy mínimas, y esto reduce considerablemente un ingreso económico, si es que lo hay además como un estado de minusvalía recarga extremadamente el

costo de la vida (Rodríguez, et al, 2000, p. 35.) A esta situación se le suma que algunas víctimas no terminan sus estudios bachilleres o en otros casos los primarios, ya que desde muy pequeños aprendieron los oficios del campo dedicándose a estos la mayoría de su vida. Lo cual complica más su estabilidad económica en las ciudades; repercutiendo en falta de oportunidades para su ubicación laboral a causa de falta de experiencia o la alta competitividad que se registra.

Otra de las conclusiones planteadas en esta investigación, es que los medios de comunicación a través de sus mensajes y publicidad suministran una representación imaginaria errónea de la realidad de las víctimas. Dicha información, en ocasiones, es presentada de forma amarillista. Así se afirma, que muchas víctimas luego de sufrir el accidente comienzan a necesitar la ayuda de organizaciones y otras personas para poder subsistir el tiempo que dura su rehabilitación.

Esto es desencadenado a causa de la falta de oportunidades que se gestan en la sociedad con este tipo de población. Con respecto a este tema, en nuestra investigación nos encontramos con una realidad diferente, pues algunos de los sobrevivientes entrevistados nos dieron a conocer las distintas estrategias que utilizan para sobrevivir en la ciudad de Bogotá, dejándonos ver ese lado trabajador y luchador que en ocasiones no se muestra a la sociedad.

## **2.2. Marco Teórico**

Para empezar a analizar los factores de la atención psicosocial es importante recalcar la conceptualización sobre violencia, víctima del conflicto armado, mina antipersonal, discapacidad a causa de (MAP/MUSE):

La Organización Mundial de la Salud en su informe (2002) define el concepto de violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo privaciones.” (pág. 3)

La definición va más allá de un acto físico, que incluye amenazas e intimidaciones por comportamiento violentos tanto de violencia interpersonal como de conflictos armados, comportamientos que afectan el desarrollo y bienestar de los individuos, las familias y comunidades. (OMS, 2002, pág. 3)

El concepto de víctima citado por García, Y. (2012):

“En contraste, se menciona la definición de víctimas de la Corporación AVRE. Aquí las víctimas son:

“la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional”. De la definición anterior se destaca la concepción de las Víctimas como seres activos, sujetos políticos.” (ACUÑA, 28 Septiembre 2012, pág. 79)

Los hechos a los que han estado expuestos las víctimas del conflicto armado en Colombia se encuentran los homicidios perpetrados contra comunidades a fin de causar su desplazamiento, los actos de tortura, tratos crueles, degradantes e inhumanos, el secuestro y los secuestros colectivos como tácticas de guerra, la desaparición forzada, las tomas armadas de diferentes poblaciones, las masacres indiscriminadas de civiles, el desplazamiento forzado masivo, los ataques, masacres y

homicidios, los delitos contra la libertad, la integridad sexual y la violencia de género, las minas antipersonales, el reclutamiento forzado y de menores, y el abandono o despojo forzado de tierras (hewitt ramirez , y otros, 2015, pág. 127)

### *La discapacidad relacionada al estallido de una MAP/MUSE*

La denotación de una MAP en ocasiones puede generar la pérdida de una extremidad, pero no siempre es la única consecuencia, el sobreviviente también puede adquirir algún tipo de discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud define el término discapacidad como: “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana.”

Los tipos de discapacidad que son adquiridos según (CARDONA SERNA & JOHANNA PRIETO, 2010, pág. 30):

Discapacidad visual: Pérdida de uno o sus dos ojos debido a esquirlas de los artefactos (la pérdida puede llegar meses después del accidente)

Discapacidad Física: Por amputación de una o más extremidades, puede desarrollar distrofia muscular como consecuencia de la explosión.

Discapacidad auditiva: Perder la función de uno de sus oídos a consecuencia de la onda que se genera en el momento del estallido.

De igual manera llama la atención el agravante que a nivel psicosocial tienen las personas con discapacidad, pues se suma el impacto emocional a causa del marco del conflicto armado, la

exclusión y discriminación que enfrentan por su discapacidad y por el deterioro o pérdida de su entorno familiar y social, el cual afecta principalmente sus posibilidades de participar autónomamente e independiente. Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral. (PAPSIVI, 2017, pág. 56)

*Realidad social de las minas antipersonal y las municiones sin estallar. (MAP/MUSE)*

“las minas antipersonales son artefactos explosivos que se ubican debajo de la tierra, armas de destrucción masivas diseñadas para quitar la vida a una persona y en caso de no lograr dicho objetivo dejan a su víctima mutilada, en un estado de discapacidad de por vida, ya sea por la pérdida de una de las extremidades y/o las consecuencias psicológicas y sociales que conllevan a la pérdida de su estilo de vida.” (CARDONA SERNA & JOHANNA PRIETO, 2010, pág. 26)

En este sentido hablamos de cómo cualquier persona ya sea un civil o un sujeto activo del conflicto armado colombiano puede ser víctima de un evento traumático como es el activar un artefacto de este tipo y pasar a ser sobrevivientes de una MAP/MUSE. El trauma es un problema con un elevado índice de invalidez y altos gastos económicos en su atención, curación y rehabilitación. En este caso, los sobrevivientes arrastran las consecuencias durante toda su vida. Dolor y sufrimiento se distribuyen a partes iguales; los efectos emocionales –miedo, ansiedad, estrés, ira, rabia, resentimiento o bloqueo emocional- de los desastres son también obvios. Para muchos sobrevivientes estos efectos se mitigan e incluso desaparecen con el tiempo, sin embargo, para otros muchos las secuelas son a largo plazo. (CARDONA SERNA & JOHANNA PRIETO, 2010, págs. 24-25).

*Daño: victimización, sufrimiento e incertidumbre.*

“Los daños psicosociales y expresiones del sufrimiento, generados en los individuos y sus grupos relacionales, por las sistemáticas y graves violaciones a los DDHH y las graves infracciones al DIH, sus niveles y formas de afectación. Al mismo tiempo, buscan identificar los recursos y mecanismos que los sujetos y las comunidades han desplegado para afrontar sus daños. Es importante entender que las guerras y particularmente las violaciones a los DDHH transforman las condiciones de vida de las personas, sus relaciones y sus sistemas.” (PAPSIVI, 2017, pág. 48)

Se establece en cuanto a daño inmaterial las siguientes categorías según el PAPSIVI. (2016):

***Daño Moral:***

Ha sido asociado con la experiencia, en diversos grados, de miedo y sufrimiento:

Ansiedad, humillación, degradación y la inculcación de sentimientos de inferioridad, inseguridad, frustración e impotencia. También ha sido asociado con la obstaculización de valores culturales que sean particularmente significativos para la parte lesionada y ha sido visto como equivalente con la violación de la integridad personal. Los daños morales son aquellos que causan sufrimiento en la esfera psicológica y moral de las víctimas, sus familias o personas cercanas Centro Nacional de Memoria Histórica. (Pág. 27-28)

***Daño al Proyecto de Vida o daño existencial:***

Es un daño de tal trascendencia que afecta, la manera en que el sujeto ha decidido vivir, que frustra el destino de la persona, que le hace perder el sentido mismo de su existencia no es una incapacidad cualquiera, ni transitoria ni permanente, sino que se trata de un daño cuyas

consecuencias inciden sobre algo aún más, sus propios fines vitales, los que le otorgan razón y sentido a su vida. (pág.33)

### ***Daño a la Salud Mental:***

Este daño hace referencia a las afectaciones psíquicas que la guerra imprime en las víctimas y que pasa por comprender las “alteraciones al nivel del comportamiento y desempeño de la persona dentro de su entorno social y cultural que agraven la condición de la víctima. Estas afectaciones generalmente identificadas en la funcionalidad de los procesos mentales y comportamentales pueden ser transitorias o permanentes y no sólo deben medirse por el porcentaje de incapacidad que expiden las juntas de calificación, pues no siempre derivan en una incapacidad mental de las personas. (pág.35)

### ***Daños psíquicos y emocionales:***

Estos daños hacen alusión a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático. Se refieren también a la imposibilidad de afrontar el evento violento y sus efectos, así como a la dificultad de generar procesos que podrían dar continuidad a sus vidas (decidir por sí mismas, relacionarse con los otros, fijarse metas y proyectos). (pág.32)

### ***Daños físicos o daños sobre el cuerpo:***

Se trata de aquellos daños que tienen lugar en el cuerpo de las víctimas. Se tipifican de dos formas: En primer lugar, está el despliegue de la violencia sobre el cuerpo, producto de acciones directas sobre este o de las consecuencias de acciones bélicas. Este tipo de daño se expresa en amputaciones, heridas y lesiones corporales que resultan del despliegue de modalidades de

violencia como la tortura, el secuestro y la violencia sexual; como consecuencias de acciones bélicas se pueden mencionar la pérdida de miembros inferiores y superiores causada por la explosión de minas antipersonal, artefactos o municiones. En segundo lugar figuran un amplio número de enfermedades psicosomáticas provocadas especialmente por el miedo, la zozobra, la angustia y la tristeza, que originan graves alteraciones del sueño, adicciones y consumo excesivo de medicamentos. Estas enfermedades, además, han sido identificadas como fuentes de alteraciones cardíacas, digestivas, respiratorias, entre otras. (pág.32)

### ***Daño a la Vida en Relación:***

Se concebía como el daño causado por una lesión física que impidiera el ejercicio pleno de la interacción del sujeto con actividades exteriores de tipo satisfactorio pero al respecto anotó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR “el reconocimiento de este perjuicio no debe limitarse a los casos de lesiones corporales que producen alteraciones orgánicas, sino que debe extenderse a todas las situaciones que alteran la vida de relación de las personas” (pág.49).

### ***Daños colectivos o daño socio-cultural:***

Hacen referencia a la fragmentación del tejido social, quiebre de la identidad colectiva, exclusión, creación de sectarismo entre los diferentes grupos sociales, rupturas comunitarias, establecimiento de rumores que generan desconfianza entre los habitantes con señalamientos mutuos y la exacerbación de conflictos comunitarios. (pág.31)

Los daños socioculturales se refieren a las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. Estos daños, que afectan colectivamente a las comunidades, son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que

experimentaron estas y sus miembros para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de las dinámicas de construcción de la identidad grupal y colectiva. (pág.32)

### *Atención psicosocial*

Para iniciar a describir la atención psicosocial, se debe empezar por definir la palabra psicosocial. Para las autoras María Victoria Medina, y otros, (2007) dice que:

“Para conceptualizar lo psicosocial es necesario el entendimiento contextual de los procesos psicológicos y sociales, sus protagonistas y los eventos que suceden identificando convergencias y divergencias” (Medina, Layne, Galeano, & Lozada, 2007, pág. 185).

Las autoras nos menciona que se debe tener en cuenta el contexto, sus protagonistas y los eventos vividos, para enfatizar más sobre lo psicosocial las autoras nos propone una noción emergente en intervención desde el campo de la psicología social, el cual involucra los ámbitos de socialización personal, familiar y social:

“Así el concepto psicosocial es el entramado entre los derechos humanos, la política, la filosofía, la naturaleza y la ciencia. Entonces es una forma de entender las interacciones de las personas en un contexto psicológico político, cultural, económico, religioso y social determinado. Tiene dos componentes lingüísticos que denotan los dos aspectos clave en la comprensión del fenómeno humano. Por un lado, el prefijo “psico” se refiere al aspecto subjetivo de la persona y, por otro, la palabra “social” hace relación a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia e identidad” (Medina, Layne, Galeano, & Lozada, 2007, pág. 181).

En síntesis la atención psicosocial hace referencia a la intervención tanto psicológica y social de una persona, familia o colectivo, generando interdependencia:

“el paradigma de lo psicosocial establece interdependencia entre lo psicológico y lo social, en la perspectiva psicológica se ubican los recursos internos de la persona, como proyecto de vida, la creatividad, el sentido del humor, la inteligencia, la experiencia, la motivación al logro, entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización, la vincularidad, la liminaridad, la otredad y las redes de apoyo” (Medina, Layne, Galeano, & Lozada, 2007, pág. 185).

Desde la atención psicosocial se analizan los siguientes aspectos importantes para la intervención ya sea individual, familiar, o colectivo, según las autoras:

### ***El trauma***

“posee un componente individual y colectivo, la afectación ocurre a las víctimas directas e indirectas y su superación requiere actos de perdón y reparación. El concepto de trauma abarca los siguientes aspectos: la situación traumática incide tanto en las personas que los sufren directamente como sobre el cuerpo social en su conjunto y va a impactar sobre varias generaciones” (pág.186).

### ***Discapacidad psicosocial***

“No aparece esta categoría como tal; los escritos hacen referencia a la discapacidad física que produce efectos psicosociales en el individuo y demanda de sus seres queridos gran esfuerzo de adaptación, si los hechos son atendidos de manera integral” (pág.186).

### ***Redes de apoyo***

“Son abordadas desde las acciones que pueden construirse entre la comunidad, las familias y las personas con el fin de constituir capital social que permita la autogestión de la comunidad una vez ocurrido el desastre” (pág.186).

### ***Resiliencia***

“es la capacidad de hacer frente a la adversidad mediante el desarrollo de los factores protectores que posee la persona, además se puede hablar de la resiliencia familiar porque ella como ambiente socializador potencia factores de protección (OMS, 1997)” (pág.186).

“La larga historia de violencia por el conflicto armado que ha vivido el País ha ocasionado, numerosos impactos en la vida, los sentimientos y las relaciones entre las personas, expresados en temores, desconfianzas, estigmatizaciones, deterioro de las redes de apoyo, como incalculables pérdidas materiales y económicas. Estos conceptos refieren procesos tanto individuales como colectivos para enfrentar la tensión que genera la de la violencia. Describen procesos complementarios cuyo fin último es alcanzar alguna forma de estabilización y adaptación frente a estos y así poder continuar con la vida.” PAPSIVI. (2016, pág.78).

También mediante la resiliencia se tienen en cuenta los recursos adquieren las personas a lo largo del daño sufrido, como es descrito en el Papsivi en el (2016) como parte de afrontamiento:

“El afrontamiento es fundamental para el proceso de atención psicosocial, pues se centra en la posibilidad de reconocer lo que ya han hecho las víctimas y lo que podrían seguir haciendo en el marco de la rehabilitación, si bien esto no le resta responsabilidad al Estado, la atención psicosocial

se basa en el reconocimiento de que se trabaja con sujetos activos que han estado enfrentando la adversidad” (pág.79).

Los recursos para el afrontamiento ante la adversidad se comprenden como aquellos elementos que las personas o comunidades despliegan ante la violencia. Estos elementos hacen parte del acervo personal o colectivo y son aprendizajes que surgen a partir de los cambios que tuvieron que hacer para enfrentar el conflicto armado. Son los medios para la realización de estrategias que permitan reconstruir sus proyectos de vida, elaborar la afectación moral y restablecer las relaciones que son significativas” (pág.78).

### ***Reparación integral***

“Las sistemáticas violaciones a los DDHH y las graves violaciones al DIH han generado en las personas, las familias y comunidades daños y afectaciones materiales, psicosociales así como en su salud física y mental. Por lo anterior, el Derecho Internacional otorga a las víctimas el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones, lo que a su vez se constituye en una obligación de los Estados involucrados a diseñar mecanismos de acceso a la Verdad, Justicia y Reparación. Algunos Estados han diseñado diferentes procesos que conllevan bien a obtener Reparaciones o bien a obtener Verdad y Justicia, aunque en algunos casos se privilegien más unos que otros de estos derechos”. Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral- PAPSIVI. (2016, pág.6).

La unidad para atención y reparación a víctimas establece dos rutas integrales a nivel individual y colectivo compuestas por cinco medidas: “rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición. Dentro de la reparación integral la medida de rehabilitación hace parte del

restablecimiento psicosocial de la víctima, y es mencionado por la Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral- PAPSIVI. (2016):

“La atención psicosocial como parte de las medidas de Rehabilitación en el marco de la Política Pública de Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado colombiano, se define como el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH.” (pág.8)

### ***Rehabilitación***

“El concepto de rehabilitación integral implica la comprensión de la triple dimensión de la persona con discapacidad como un ser biológico, psicológico y social. Para lograrla se debe realizar un proceso en el cual las víctimas con discapacidad accedan efectivamente a los servicios y recursos de los sectores de salud, educación y trabajo, entre otros, de tal manera que puedan desarrollar sus potencialidades, mejorar su calidad de vida, lograr autogestión y su inclusión social. PAPSIVI. (2012, pág.74).

“En otras palabras, el objetivo de la rehabilitación no sólo radica en la reivindicación de las “funciones y estructuras corporales” (en el nivel biológico), sino también en el mejoramiento del “funcionamiento” en general, incluyendo las “actividades” (en el nivel personal) y la “participación” (en el nivel social). PAPSIVI. (2012, pág.75).

Es importante aclarar el proceso de la atención psicosocial en este caso de los sujetos de intervención para la investigación, debido a que son sobrevivientes de mina antipersonal y que tienen una denotación específica:

Dentro del proceso de atención psicosocial en lo individual, familiar, y colectivo deben tenerse en cuenta características como las diferencias que genera el hecho victimizante; las singularidades de cada caso y la existencia de la discapacidad antes del hecho o como consecuencia del mismo, entre otros. Aportando de esta forma a lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad sobre la incorporación de medidas que aseguren:

“La recuperación física, cognitiva y psicológica, la rehabilitación y la reintegración social de las personas con discapacidad que sean víctimas de cualquier forma de explotación, violencia o abuso, incluso mediante la prestación de servicios de protección. Dicha recuperación e integración tendrán lugar en un entorno que sea favorable para la salud, el bienestar, la autoestima, la dignidad y la autonomía de la persona y que tenga en cuenta las necesidades específicas del género y la edad.” Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral- PAPSIVI. (2016, pág.57)

La Organización Mundial de la salud definió la rehabilitación física como “como el conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir la mayor capacidad e independencia posibles a las personas discapacitadas.” Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas- PAPSIVI. (2012, pág.76)

En cuanto a la atención psicosocial se definen cuatro modalidades de atención según La Estrategia de Atención Psicosocial del PAPSIVI. (2016, p.89) responden a las dimensiones del

daño, las cuales no se configuran solamente en formas individuales, sino que también tienen expresiones familiares, comunitarias, colectivas y diferenciales:

La dimensión individual refiere el daño moral, al buen nombre, el proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales;

La dimensión familiar en razón a cambios abruptos en los roles y estructuras familiares;

La dimensión comunitaria relacionada con los efectos del conflicto en el tejido social, visto en el temor, la desconfianza, el individualismo y la eliminación del “oponente”, entre otros efectos.

La dimensión colectiva que incluye los daños ocasionados a comunidades, grupos poblacionales y sectores sociales que comparten una identidad colectiva.

### ***Impactos Psicosociales***

Se plantea que la atención psicosocial se caracteriza o tiene unas circunstancias importantes para lograr un impacto en la intervención, como es mencionado por el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas- PAPSIVI. (2012):

“La Corporación AVRE y la Corporación Vínculos y Avre, plantean que el impacto psicosocial “tiene que ver con la situación inicial en la que las personas y comunidades se encuentran luego de la circunstancia de violación de derechos que hayan vivido; ésta, en la mayoría de los casos, se caracteriza por la desorientación, por no entender qué paso, por no creer que haya sido posible que esos hechos hubieran sucedido, por la pérdida de previsibilidad en el mundo: es casi un estado de confusión generalizado. Al hacer estas distinciones se busca ubicar al acompañante en relación con las estrategias de acción que se planteen, lo que permite agudizar la mirada de acuerdo con las necesidades de atención que requieren las personas, ya que si se habla de

impacto habría que pensar en estrategias y herramientas de atención en crisis, unos primeros auxilios emocionales o un apoyo inicial para tomar decisiones a fin de “saber qué hacer, a dónde ir, a quién buscar, con quién hablar”, mientras que, frente al daño, se deben plantear procesos de acompañamiento que contemplen acciones terapéuticas individuales y colectivos, lo mismo que de reconstrucción o fortalecimiento de redes sociales, y la reconstrucción como sujetos sociales, de derechos, políticos, es decir, que aporten al reconocimiento de su dignidad.” (pág.32).

### **2.3. Marco Contextual**

La investigación, se va a realizar en el Municipio de Cúcuta, oficialmente San José de Cúcuta, es un Municipio Colombiano, capital del departamento de Norte de Santander. Se encuentra situado en el noreste del país, en el Valle homónimo, sobre la Cordillera Oriental de los Andes, y frente a la frontera con Venezuela. Hace parte de la Región Andina y la Región de los Santanderes. Limita al norte con Tibú; al occidente con El Zulia y San Cayetano; al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander. Cúcuta cuenta con una población aproximada de 650 mil habitantes, tiene una longitud de 10 km de norte a sur y 11 de oriente a occidente, y está constituida por 10 comunas. En este caso se va a trabajar en la asociación ASOVIVIR que está situado en uno de sus barrios.

Municipio ha sido afectada por el conflicto armado en especial la confrontación entre la fuerza pública y las guerrillas, sin embargo en la década del 2000, otro actor importante llegó a la zona y participa directamente del conflicto, se está hablando de las Autodefensas Unidas Campesinas las cuales ya se desmovilizaron y se está viviendo un posconflicto a causa de este proceso de paz.

Según el indicador del Municipio de Cúcuta tiene un número de habitantes cabecera: 593952 y se divide por 287170 hombres y 306782 mujeres en general, la opinión de este grupo etario se tendrá en cuenta en los objetivos, pero principalmente se va a trabajar con los integrantes de la asociación ASOVIVIR.

La cultura propia del lugar, ha sido formada a través de los años, por comunidades rurales que se han desplazado de otros lugares a este sitio, El nombre de Cúcuta, tiene tres versiones de su origen, un cacique indígena (que regía los territorios de las riveras de los ríos Pamplonita, Zulia y Táchira), unas plantas (vegetación) y uno de mitos y leyendas, cu cu = duende; ta= casa; casa del duende. Perla del Norte, es otro nombre que ha recibido la ciudad de Cúcuta. Portón de la Frontera, Primer Puerto Terrestre de Colombia, Ciudad Verde y/o Bosque, Vitrina de Colombia. Tiene una alta influencia de Venezuela, además hay varios ríos esto implica una cultura adaptada al calor, sus corregimientos, Banco de Arena, La Buena Esperanza, Agua Clara, Guaramito, Ricaurte, San Faustino, Carmen de Tonchala y San Pedro. Sus veredas, Banco De Arena, El 25, Kilometro 52, La Javilla, Los Cambulos Y Puerto Villamizar. Con un enfoque alimenticio basado en pescado y productos de la tierra como el plátano, la yuca, cítricos y al ser una zona de llanura se consume carnes de vaca y cerdo.

La economía del municipio de San José de Cúcuta se ha caracterizado por poseer tradicionalmente una economía comercial, debido a su proximidad a la frontera con Venezuela. En la ciudad circulan habitualmente dos monedas: el peso y el bolívar, siendo la primera la moneda oficial. Desde hace varios años, la tasa de desempleo presente en la ciudad es la más baja de todo el país.

Las industrias más desarrolladas son aquellas relacionadas con la construcción, específicamente las que producen cemento, ladrillos, arcilla y cerámica. La ciudad es un distrito minero, por lo que esta actividad ocupa un lugar privilegiado en la economía. Las características

físicas de los minerales, especialmente del carbón (con niveles bajos en azufre y humedad), lo hacen atractivo en el mercado internacional.

A pesar de que aún no ha sido aprobado, el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos ha hecho que la ciudad afronte una transición de su economía comercial a una economía industrial. Un grupo numeroso de empresas provenientes de Venezuela se han establecido en Cúcuta, con el fin de exportar en un futuro próximo. Este fenómeno ha generado miles de empleos. La ciudad es además el principal puerto de exportación, en lo que respecta a vehículos, alimentos, ganado vacuno.

## **2.4. Marco legal**

### ***Constitución Política de Colombia***

**Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

**Artículo 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

**Artículo 270.** La Ley organizara las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. (CONSTITUYENTE, 1991)

***Ley 37 de 1981***

Por la cual la se declara una amnistía condicional.

“concede amnistía a los colombianos, autores o partícipes de hechos que constituyan rebelión, sedición o asonada, y delitos conexos con los anteriores, cometidos antes de la vigencia de la presente Ley”.

***Ley 104 de 1993***

Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.

Tratándose de personas vinculadas a grupos subversivos, de justicia privada o denominada “milicias populares rurales o urbanas”, será necesario el abandono voluntario de la organización y la entrega a las autoridades y podrán tener derechos a beneficios que les brinda el estado por abandonar estas organizaciones al margen de la ley. (REPUBLICA, LEY 104 DE 1993, 1993)

***Decreto 1385 de 1994***

Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas.

Decreta que quienes por decisión individual abandonen voluntariamente sus actividades como miembros de organizaciones subversivas y se entreguen a las autoridades de la república podrán tener derecho a los beneficios los cuales se retoman en la ley 104 de 1993 artículos 9, 48 y 56.

***Ley 241 de 1995***

Por la cual se expiden disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con los grupos guerrilleros, su desmovilización militar, la reconciliación entre los colombianos y la Convivencia pacífica El artículo 14 de la Ley 104 de 1993, quedará así:

Los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán:

Realizar actos tendientes a entablar las conversaciones y diálogos con grupos guerrilleros;

Adelantar diálogos y firmar acuerdos con los voceros o miembros representantes de los grupos guerrilleros tendientes a su desmovilización militar y a su reincorporación a la vida civil;

Adelantar diálogos y firmar acuerdos con los voceros o miembros representantes de los grupos guerrilleros, con el fin de promover la humanización del conflicto interno, el respeto de los Derechos Humanos o la disminución de la intensidad de las hostilidades.

#### ***Ley 418 de 1997***

Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la Justicia y se dictan otras disposiciones.

En concordancia con el Consejo Nacional de Paz, los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán

“Realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones y diálogos con las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político”

“Adelantar diálogos, negociaciones y firmar acuerdos con los voceros o miembros representantes de las Organizaciones Armadas al Margen de la ley a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político, dirigidos a obtener soluciones al con

Reincorporación a la vida civil de los miembros de éstas organizaciones y la creación de condiciones que propendan por un orden político, social y económico justo”.

### **Ley 554 de 2000**

Señala “por medio de la cual se aprueba la convención sobre el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción”.

Sin embargo las víctimas de minas antipersonales se ven protegidas por la ley 1448 de 2011 “La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente ley”. El artículo 3 señala que “se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*”.

### **Ley 759 de 2002**

“Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.”

De igual manera también se encuentra lo dicho en la declaración de Ottawa el 5 de octubre de 1996 y la declaración de Bruselas del 27 de junio de 1997 donde:

“instan a la comunidad internacional a negociar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que prohíba el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal”

### ***Ley 782 de 2002***

Permitió el inicio de las negociaciones de paz con cualquier grupo armado.

**Artículo 8°.** Los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán:

Adelantar diálogos, negociaciones y firmar acuerdos con los voceros, o miembros representantes de los grupos armados organizados al margen de la ley, dirigidos a: obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto de los derechos humanos, el cese de hostilidades o su disminución, la reincorporación a la vida civil de los miembros de estos grupos, o lograr su sometimiento a la ley, y enmarcados en la voluntad de crear condiciones que propendan por un orden político, social y económico justo.

### ***Ley 975 de 2005***

“Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados Organizadas al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz Nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.

Esta ley tiene como principal objetivo facilitar los procesos de paz y la reincorporación colectiva o individual a la vida civil de grupos armados al margen de la ley garantizando derechos a las víctimas en relación a verdad, justicia y reparación. También regula lo concerniente a

procesamiento, sanción y beneficios judiciales de las personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley.

Se consideran víctimas: personas que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufriendo pérdida financiera y sufrimiento emocional o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal por grupos armados organizados al margen de la ley.

#### ***Ley 1424 de 2010***

"por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones"

La presente ley tiene como objetivo primordial contribuir al logro de una paz perdurable, la satisfacción de verdad, justicia y reparación dentro del marco de justicia transicional en relación con los desmovilizados de los grupos armados organizados al margen de la ley, como consecuencia de su pertenencia a dichos grupos, así como también, promover la reintegración de los mismos a la sociedad. (REPUBLICA, Ley 1424 Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, 2010)

#### ***Ley 1448 de 2011***

“La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la

reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.

Estas son algunas de las leyes que protegen a los sobrevivientes víctimas de las minas antipersonal (REPUBLICA, Ley 1448, ley de víctimas y restitución de tierras, 2011)

**La Convención de Ottawa**, señala en el Artículo 6 que “Cada Estado Parte que esté en condiciones de hacerlo proporcionará asistencia para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica, así como para los programas de sensibilización sobre minas. Esta asistencia puede ser otorgada, *inter alia*, por el conducto del Sistema de las Naciones Unidas, organizaciones o instituciones internacionales, regionales o nacionales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y su Federación Internacional, organizaciones no gubernamentales, o sobre la base de acuerdos bilaterales”. (CIRC, prohibición de las minas antipersonal el tratado de ottawa explicado , 2009)

## **Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia**

### ***Capítulo 4. Principios y Valores.***

#### ***Artículo 9. Definición de Principios.***

Los principios son los fundamentos, pautas y postulados Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia que constituyen la referencia que orienta el ejercicio profesional.

#### **Artículo 10. Principios.**

- a) **Justicia.** Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compro-

miso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.

- b) **Dignidad.** Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.
- c) **Libertad.** La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación.
- d) **Igualdad.** Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión pública o filosófica.
- e) **Respeto.** Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.
- f) **Solidaridad.** Entendida como la intervención en acciones vinculadas a una causa. Se expresa en la voluntad y la capacidad profesional de los trabajadores sociales en direccionar y movilizar recursos con el propósito de atender situaciones de vulnerabilidad de la población y sus demandas sociales, y con miras a lograr cambios o transformaciones para el logro de bienestar, equidad y calidad de vida.
- g) **Confidencialidad.** Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

### **Artículo 11. Valores.**

Las características regionales, culturales e institucionales influyen en el reconocimiento que los trabajadores sociales tienen de los valores asociados a su ejercicio; entre otros: honradez, responsabilidad, lealtad, compromiso, tolerancia, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia, humildad. (TRABAJO, 2015, pág. 25)

### 3. Metodología

#### 3.1 Paradigma de la Investigación

Para la elaboración de la presente investigación, el tipo de paradigma que se implementó fue el Interpretativo desde el enfoque Cualitativo, orientada a analizar los factores psicosocial del proceso de reparación integral en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

El paradigma interpretativo es valioso para esta investigación por que nos permite comprender la realidad del fenómeno estudiado a partir de la interpretación, permitiendo una mutua comprensión entre el sujeto en estudio y el investigador, por medio de entrevista semiestructurada se logra obtener una mirada del fenómeno que se presenta en la sociedad tras sufrir el hecho victimizante y las consecuencias de la misma.

Según Jorge Martínez Rodríguez<sup>11</sup> en su revista indica que “Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. En el proceso de conocimiento se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables”.

La investigación realizada se pretende describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado y construcción de significados.

---

<sup>11</sup> Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá - Colombia MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA QUALITATIVE RESEARCH METHODS. N° 8. 11/2011

### **3.2. Enfoque de la Investigación**

La investigación se va a realizar con un enfoque cualitativo de alcance Descriptivo.

La metodología cualitativa hace referencia a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. (Taylor y Bodgan, 1987. pág. 20) para esta investigación lo que plantean los actores tiene una incidencia significativa puesto que se pretende interpretar lo que los sujetos expresan, y así analizar los factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, haciendo énfasis en el sentido que dan a cada una de las palabras y a la manera de como cuentan dichas experiencias, todo esto tiene un entramado de significados que son susceptibles de ser interpretadas mediante la investigación cualitativa, ya que una de las características de esta investigación es que “los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas en el marco de referencia de ellas mismas, identificado con las personas que estudian para poder comprender como ven las cosas” (José Alfredo Mendoza, 2014, pág.20)

La investigación cualitativa es de tipo descriptiva porque “trabaja sobre habilidades de hecho y su características fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: encuestas, casos, exploratorios, causales, de desarrollo predictivos de conjuntos de correlación” (pág.4). Es decir, se parte de lo particular para llegar a lo general a partir de lo que existe, de la experiencia personal sobre la realidad. En este sentido, el profesional integra los presaberes teóricos que permiten obtener un conocimiento sobre la atención psicosocial, ya sean objetivos o subjetivos y a partir de esto analizarlo y compararlo con la realidad de los sujetos, para dar un análisis a la investigación por medio de la triangulación.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

El diseño de esta investigación es Fenomenológico, ya que busca describir y analizar las creencias, ideas, significados, conocimiento y prácticas de grupos, culturas y comunidades.

El diseño Fenomenológico como lo señala Mertens citado en Sampieri (2006):

“Afirma que el diseño metodológico se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. En este tipo de estudio se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista del participante y desde la perspectiva construida colectivamente; se contextualiza la experiencia en términos de su temporalidad, espacio y el contexto relacional.” (pág.712)

El diseño Fenomenológico como lo señala Hernández (2003) afirma que:

“Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo” (pág.188)

Este diseño nos aporta a la investigación en describir los hechos que sufrieron los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal como los son los integrantes de Asovivir Norte de Santander, para así dar paso a la interpretación de cada respuesta dada en las entrevistas semiestructurada y así mismo facilitar el análisis por medio de la técnica subrayado.

### **3.4. Población e Informantes Claves**

La población escogida para realizar la investigación, son los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal pertenecientes a la asociación ASOVIVIR en el departamento Norte de Santander, ciudad Cúcuta, conformada por 18 integrantes todos activos en la asociación, y su distribución se describe en la tabla anexa.

## **Informantes Claves**

La muestra escogida para la investigación es intencional, la elección de la muestra dependerá de lo que pensamos hacer con ella, y lo que creemos que se puede hacer con ella, las personas en diversas posiciones refieren a cerca de sus hechos y de su realidad, también varían esa misma información cuando se habla con distintos grupos. La información puede cambiar continuamente cuando se cambia de grupo informante. (MIGUELEZ, 2004, pág. 87)

En la muestra intencional, se trata que sea comprensiva y a su vez represente los casos más representativos y paradigmático de los informantes claves, como lo señala Migueles M. (2004):

“Un buen informante clave puede desempeñar una función decisiva en una investigación: introduce al investigador ante los demás, le sugiere ideas y formas de relacionarse, le previene de los peligros, responde por él ante el grupo y, en resumen, le hace de puente con la comunidad. En conclusión, el investigador tratará de imitar al buen fotógrafo, que busca los mejores ángulos para capturar la mayor riqueza de la realidad que tiene enfrente.” (p.86)

El muestreo intencional se caracteriza por el propio juicio del investigador, se selecciona lo sujetos cuando se consideran apropiados, la elección de los elementos muestrales son voluntarios porque todos los sujetos de la población tienen la oportunidad de participar.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Mediante la investigación cualitativa se establece el tipo de instrumento necesario para recolectar la información, es por eso que se aplicara la entrevista semiestructurada, el propósito de aplicar este instrumento es poder analizar los factores de la atención psicosocial en el proceso de reparación integral, empezando por identificar la consecuencias psicosociales que han afectado al sobreviviente de acuerdo a la realidad que ha vivido tal cual como es, y seguidamente

reconocer esos elementos que tiene o que integra la atención psicosocial para describir qué efectos tiene esa atención a nivel individual, familiar, y colectivo para mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo a Migueles, M. (2004) señala en su cita que “el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos. Kvale (1996)” (pág.95)

La entrevista Semiestructurada está basada en una guía de preguntas, pero a su vez la propia dinámica es la que hace emerger los temas de una manera aflorada, en el cual el entrevistador puede profundizar y realizar otras preguntas, no se impone interpretaciones, ni repuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que le interesan al entrevistador, el propósito es comprender la realidad de los sujetos. Migueles, M. (2004) nos dice que “Esta etapa de la investigación cualitativa finalizará cuando se haya recogido y descrito un buen conjunto de material protocolar (primario), en entrevistas, observaciones, grabaciones y anotaciones, que se considere suficiente para emprender una sólida categorización o clasificación que, a su vez, pueda nutrir un buen análisis, interpretación y teorización y, así, conducir a resultados valiosos.”(pág.99)

### **ENTREVISTA A LOS SOBREVIVIENTES INTEGRANTES DE ASOVIVIR**

Fecha: 

Día:	Mes:	Año:
------	------	------

#### **Tus Opiniones Son Confidenciales.**

Sexo: Masculino  Femenino

Nombre Completo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Grado de Escolaridad: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

El propósito de esta entrevista Semiestructurada es identificar los aspectos personales y el contexto relacionado con los factores psicosocial en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes de ASOVIVIR, víctimas de minas antipersonal Cúcuta norte de Santander, permitiendo recopilar toda la información necesaria y útil del sobreviviente, para dar continuidad al proyecto investigativo.

1. ¿Sufre de alguna Discapacidad a causa del hecho victimizante?

---

---

---

2. ¿Qué tipo de Discapacidad?

---

---

---

3. ¿Ha sufrido usted, algún evento traumático relacionado con el conflicto armado en nuestro país, podría usted, describirme el evento traumático?

---

---

---

4. ¿Qué efectos emocionales sintió tras ocurrir el hecho?

---

---

---

5. ¿Siente que después de lo ocurrido de este evento, afectó o dañó su proyecto de vida?

---

---

---

6. ¿Considera usted, que lo ocurrido le ocasiono daños psicosociales para desarrollar sus capacidades personales y las interacciones con sus ámbitos de socialización?

---

---

---

**7.** ¿La atención psicosocial que le han brindado, ha servido para que adquirieran algún recurso y mecanismo de afrontación y superación, Puede usted, describirme que recursos y mecanismos adquirieron para afrontar sus daños?

---

---

---

**8.** ¿Ha logrado usted, tener accesibilidad a la atención psicosocial como parte de las medidas de Rehabilitación?

---

---

---

**9.** ¿Podría usted, describirme como fue el proceso de rehabilitación para las víctimas de minas antipersonal (MAP/ MUSE)??

---

---

---

**10.** ¿Considera que ese proceso de rehabilitación fue un apoyo para la recuperación física, cognitiva, psicológica y la integración social de las víctimas de mina antipersonal? ¿Por qué considera usted, que fue un apoyo?

---

---

---

**11.** ¿Cómo considera usted, que ha sido la reconstrucción individual y colectiva durante el proceso de atención para recuperar la integridad psiquis social?

---

---

---

**12.** ¿Podría usted, decirme que redes de apoyo existen para la rehabilitación a víctimas de minas antipersonal?

---

---

---

**13.** ¿Cómo ha repercutido el apoyo individual obtenido para la superación individual y la reconstrucción de su proyecto de vida?

---

---

---

**14.** ¿Cómo ha sido la reestructuración, fortalecimiento de vínculos y funciones de protección en su familia?

---

---

---

**15.** ¿Cómo ha sido esa inclusión en cuanto al fortalecimiento colectivo?

---

---

---

**16.** ¿Qué ha realizado usted para que los procesos de fortalecimiento colectivo hayan tenido éxito en sus grupos socio familiares en relación a su inclusión?

---

---

---

### **3.6 Criterios para el análisis de la información**

Las técnicas utilizadas permiten definir la forma de organizar y analizar la información, para dar paso a la realización de resultados:

Es importante mencionar que antes de empezar a recolectar la información se realizó el cuadro categorial (ver cuadro en apéndice) que permitió orientar la construcción del instrumento recopilado de la información, para el autor Francisco Cristerna Cabrera (2005) en su ensayo nos explica la utilidad de la categorización y la distinción entre categorías:

“Como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello distinguiremos entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en micro aspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con la distinción que establece

Elliot cuando diferencia entre “conceptos objetivadores” y “conceptos sensibilizadores”, en donde las categorías apriorísticas corresponderían a los primeros y las categorías emergentes a los segundos (Elliot,1990)” (pág.64)

Para ello se implementa la técnica del subrayado (ver técnica en apéndice), el cual permite sistematizar la información y resaltar los aspectos importantes que cada actor expresa y responde a cada pregunta en la entrevista Semiestructurada.

## **4. Análisis de la Información**

### **4.1.Resultados**

A partir de lo investigado y después de analizar la información recolectada por medio de la técnica implementada que sistematiza dicha información, el cual se logra el objetivo general previsto en la investigación que es el analizar los factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes, se empezara a examinar los tres objetivos propuestos, los cuales son producto de las afectaciones psicosociales y de la atención dentro del marco de reparación integral que viven las víctima:

### *Capítulo I*

#### *Consecuencias psicosociales que han vivido las víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.*

En este primer capítulo como resultado de la investigación, se analiza la categoría principal consecuencias psicosociales, así mismo se despliega unas sub-categorías que hacen parte de estas consecuencias las cuales son: Discapacidad, Evento traumático, Efectos emocionales, Daño al proyecto de vida y Daños psicosociales, además a lo largo del capítulo se irán analizando estas subcategorías con referencia a la investigación realizada mediante la ejecución de la entrevista semi-estructurada, exponiendo las respuestas de las preguntas efectuadas.

Dentro del marco teórico se habla de la Realidad social de las MAP/MUSE CARDONA SERNA & JOHANA PRIETO (2010), nos menciona que las victimas a causa de este hecho quedan en un estado de discapacidad de por vida, no solo por la pérdida de una parte de su cuerpo, sino también por las consecuencias psicológicas y sociales que afecta y transforma su estilo de

vida. Por consecuencias psicosociales según los autores Enrique Echeburúa y Paz de Corral (2005) se refiere que, “por un lado, a las lesiones psíquicas producidas por un delito violento; y por otro, a las secuelas emocionales que puedan persistir en la víctima de forma crónica y que interfieren negativamente en su vida cotidiana. Lo que está alterado, en definitiva, es la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación (Pynoos, Sorensen y Steinberg, 1993)” (pág.59).

Para dar inicio al análisis es importante empezar por la sub-categoría sobre discapacidad, el cual encierra aspectos importantes como lo sustenta la teoría de CARDONA SERNA & JOHANA PRIETO (2010), dice que el estallido de una MAP/MUSE en ocasiones genera la pérdida de una extremidad en donde adquieren un tipo de discapacidad y que esto conlleva a una limitación funcional, al codificar la información desde la teoría con los argumentos de los actores mediante la entrevista semiestructurada responden a la pregunta que dice ¿Sufre de alguna Discapacidad a causa del hecho victimizante? Todos los actores refieren que si sufren de discapacidad a causa del estallido de una mina anti personal, así mismo la siguiente pregunta permite aclarar ¿Qué tipo de Discapacidad? El A1 menciona: *“Estallido ocular o pérdida de retina, o invidente y tenciones en las manos a un que son útiles no se me dificulta para agarrar nada”*

En lo relativo el A2 dice: *“Perdí las dos piernas, y soy amputado de las dos piernas”*, se evidencia que todos los actores adquirieron diferentes tipos de discapacidad, las cuales se enmarcan en discapacidad visual y física que hace referencia a la amputación de una o más extremidades.

A partir de lo investigado se puede decir que los sobrevivientes directamente sufren un evento traumático a causa del conflicto armado, que los afecta psicológica y socialmente, por eso la siguiente subcategoría sobre evento traumático que han vivido las víctimas se analiza mediante la

entrevista semiestructurada, la pregunta que dice ¿Ha sufrido usted algún evento traumático relacionado con el conflicto armado en nuestro país, podría usted describirme el evento traumático? el A1 dice que:

*“Claro el trauma del accidente, eso fue en Simití Sur de Bolívar el trabajo era en el campo con mi esposa y había una mina que un grupo insurgente había dejado que no se puede señalar quien fue, entonces caí en ese campo minado y pues sufrí yo y sufrió mi esposa un tiempo, después de Diez años me llegaron secuelas del trauma se me transformo una crisis psicológica o un problema psiquiátrico que llaman, yo tengo trastorno afectivo bipolar y caí por tres veces en clínicas psiquiátricas, debido a la ceguera y al problema de la situación, entonces eso me genero una crisis psiquiátrica”*

Se evidencia que se afectó una parte de su cuerpo y como consecuencia se generó un trauma psiquiátrico, que ha afectado su estilo de vida tanto familiar como individual y relacional, igualmente se puede afirmar que todos los actores han sufrido un evento traumático a raíz del conflicto armado y que debido a este hecho les ha ocasionado secuelas en su integridad física y psíquica , en lo relativo el A6 dice que: *“Si, tuve un accidente por mina antipersonal tenía 14 años en ese entonces y el cual perdí mi pierna derecha, y también desplazamiento forzado”*.

En cuanto a la siguiente subcategoría sobre efectos emocionales se analiza qué este hecho marca la vida del sobreviviente, como lo señala la revista colombiana de psicología escrita por los autores Nohelia Hewitt Ramírez, y otros, ( 2016): “El conflicto armado genera afectaciones físicas, emocionales y afectivas en las personas involucradas, altera la salud mental tanto individual como colectiva no solo de forma inmediata, sino también a largo plazo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Lira, 2010; McDonald, 2010)” (p.128) y como es sustentado por las autoras

CARDONA SERNA & JOHANA PRIETO (2010) desde el marco teórico, el cual dice que los sobrevivientes arrastran durante toda su vida las consecuencias, el dolor y el sufrimiento son efectos que pueden desaparecer con el tiempo, sin embargo para otros las secuelas pueden ser a largo plazo, como lo indica el A2: “Pues no duro, perder las piernas, duro, sentí que el mundo se me vino encima, impotencia al verme sin mis dos piernas y depresión, pero hay que recuperarnos, salir adelante”.

Y al respecto el A1 refiere: *“No pues yo al principio decía que por que tenía que ser yo el afectado, que porque tuve que quedar en estas condiciones, sentí desespero en ese momento me toco que vivir la vida así y así la voy a vivir no, y fue pues algo que todavía yo no creía que iba a quedar ciego no, porque los médicos habían dicho pero yo tenía la esperanza, pero fue una esperanza que no salió.”*

De este modo la subcategoría sobre el daño al proyecto de vida hace referencia al daño inmaterial, la teoría nos sustenta que este daño afecta la manera en que la persona ha decidido vivir, que frustra su destino, incidiendo en sus propios fines vitales los que le otorgan razón y sentido de vida, alterando la vida de relación de los sobrevivientes, tratándose de un daño cuyas consecuencias inciden sobre algo aún más, sus propios fines vitales, como es demostrado en los hallazgos evidenciados mediante la siguiente pregunta ¿Siente que después de lo ocurrido de este evento, afectó o dañó su proyecto de vida?

Con respecto el A6 menciona que *“Si, claro, me encantaba jugar futbol y pertenecía a un campeonato y no pude continuar, siempre quería pertenecer al ejército, pero para poder ingresar al ejercito me toca como profesional con una carrea de pregrado pero gracias a dios ya estoy en la*

*meta de terminar mi carrera como profesional, la mina antipersonal me daño en ese momento mis ilusiones, pero aferrándome a dios continúe mi vida y estoy realizando otro proyecto de vida.”*

Del mismo modo el A7 menciona que: *“Sí, claro, en ese entonces era recluta, tenía tres meses de estar en el ejército, quería continuar, ser sargento segundo, desde el accidente todos mis sueños se fueron en la mina cuando exploto, ahora trabajo en un grupo de rancheras en donde toco la batería. No sabía que era bueno para eso, pero me gustaba ahora pertenezco a ese grupo.”*

Al respecto se analiza la sub-categoría sobre los daños psicosociales, según la teoría sustentada desde el PAPSIVI (2017), también hace parte del daño inmaterial que está asociado con experiencias de miedo y sufrimiento, causando consternación en la esfera psicológica y moral de las víctimas y de sus familias, al codificar la información desde la teoría con los argumentos de los actores mediante la entrevista semiestructurada responden a la pregunta que dice ¿Considera usted, que lo ocurrido le ocasiono daños psicosociales para desarrollar sus capacidades personales y las interacciones con sus ámbitos de socialización? el A7 refiere que: *“Si, claro, mucho porque me ven que no soy capaz, yo quería continuar en el ejército y no se pudo, eso fue duro, no salía, no creía que era capaz de salir adelante”.*

Con relación el A2 menciona: *“Pues sí, si se le transforma a uno la vida, ya no puedo correr, caminar mucho y mantenerme mucho de pie, la gente me ve con cara de pobrecito y otros me pregunta que yo pague todo la malo que hice, pero yo no le he hecho daño a nadie, las personas me miran con lastima y eso me hace sentir mal, en lo familiar pues también hay que buscarle solución a todo los problemas que se le venga, en lo social, pues también hay que buscar medios de psicología”.*

Por consiguiente esta situación en el que adquirieron una discapacidad a casusa del conflicto armado más específicamente del estallido de una MAP/MUSE, trae consecuencia psicosociales que se hablaron a lo largo del capítulo, afectando a los sobrevivientes emocional y psicológicamente, como también su proyecto de vida, el cambio y la adaptación a esta situación transformo la manera de vivir de las víctimas de mina antipersonal y a su vez su entorno familiar y social.

## *Capitulo II*

### *Elementos del proceso de atención psicosocial propuesta en la ley de víctimas 1448/2011 en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.*

En el marco del conflicto armado en Colombia, se han adelantado diferentes estudios que ponen en evidencia las afecciones sufridas por la población civil frente a la activación por una MAP, MUSE, por ende, en el presente capitulo se investiga los elementos del proceso de atención psicosocial en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, propuesta en la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448/2011, asimismo, para dar cumplimiento al segundo objetivo de la investigación cualitativa, la categoría principal corresponde a la Reparación Integral, pero para acatar esta dicha reparación se resaltan las subcategorías de Accesibilidad, Rehabilitación, Reconstrucción, Redes de Apoyo y Recursos y Mecanismos, igualmente en el capítulo se irán analizando cada subcategoría con referencia a la investigación.

Dentro del marco teórico las autoras María Victoria Medina, y otros, (2007) nos menciona que para hablar de atención psicosocial, es necesario el entendimiento contextual de los procesos psicológicos y sociales, en relación a lo anterior se debe tener en cuenta el contexto, sus protagonistas y los eventos vividos, para enfatizar más sobre lo psicosocial, entonces nos propone

un elemento emergente en intervención desde el campo de la psicología social, el cual involucra los ámbitos de socialización personal, familiar y social.

Para que haya una atención psicosocial, se debe hablar de reparación integral, por tal motivo la ley 1448/2011 en su artículo 25 dice “las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido por causa del conflicto armado” y para dar cumplimiento al derecho de la reparación integral, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia, es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, coordinada por el Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, el Doctor Rafael Pardo. Uno de los objetivos es coordinar el acceso a la Ruta de Atención orientado al ejercicio efectivo de los Derechos Humanos, en articulación con las entidades responsables en la asistencia a las víctimas y con las organizaciones y organismos internacionales que adelantan acciones en esta materia de. Reparación Integral: “Medidas [...] que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”.

Por tanto se evidencia que los sobrevivientes víctimas de una mina antipersonal, tienen derecho a ser reparados, asimismo, para dar cumplimiento a la investigación cualitativa, la categoría principal relaciona la reparación integral, pero para acatar esta dicha reparación se resaltan la subcategoría accesibilidad, por tal motivo Descontamina Colombia como entidad responsable en la asistencia y atención a los sobrevivientes víctimas de una mina antipersonal interviene en la Atención, y para que esta atención sea eficiente y oportuna lo manifiesta así, “La acción de dar información, orientación y acompañamiento a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”.

La primera subcategoría sobre la atención psicosocial que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, es la de accesibilidad y que ellos lo expresan en la entrevista semiestructurada en donde se agrupa con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿Ha logrado usted, tener accesibilidad a la atención psicosocial como parte de las medidas de Rehabilitación? Los actores entrevistados respondieron:

El A1 dice que: *“Si, en la parte de psicología, en la parte de orientación, de rehabilitación todo eso si, si pues toco poner una tutela, pero gracias a Dios después de la tutela se avanzó y se aprovechó la entidad que estaba”*

El A2 hasta el A5 dicen que: *“Si, Claro”*.

El A6 dice que: *“Si. En todo, en educación, en lo salud la prótesis siempre es difícil”*.

Se analizó mediante la investigación y desde Trabajo Social que en la asociación hay actualmente 18 integrantes sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, y se evidencio que solo 7 de ellos han recibido este derecho a la atención psicosocial y rehabilitación, como parte de las medidas de rehabilitación y reparación integral, pero este derecho lo han exigido por medidas de acción de tutela, para así acceder a la atención psicosocial y rehabilitación, pero resaltando que solo dos dicen que en relación a la prótesis, la mayoría de los sobrevivientes por una mina antipersonal fuera de tener daños psicosocial, también adquieren una condición de discapacidad, discapacidad psicosocial.

“No aparece esta categoría como tal; los escritos hacen referencia a la discapacidad física que produce efectos psicosociales en el individuo y demanda de sus seres queridos gran esfuerzo de adaptación, si los hechos son atendidos de manera integral” (pág.186).

En conforme a la atención psicosocial para saber específicamente como fue ese acceso a la rehabilitación, *DESCONTAMINA COLOMBIA* en la Cartilla de Ruta Integral de Atención en Salud y Rehabilitación Funcional para Víctimas de Minas Antipersonal (MAP) y Munición sin Explosionar (MUSE) 2018. Explícitamente menciona dos tipos de rehabilitación que es la rehabilitación funcional e integral, en donde indica que la rehabilitación funcional con cierta frecuencia se inician las intervenciones terapéuticas de rehabilitación desde la etapa de atención hospitalaria; sin embargo, los pasos descritos en esta etapa de rehabilitación funcional están referidos a las acciones requeridas posteriormente al egreso de la hospitalización. Para llevar a cabo tales acciones, se solicita la orden entregada en la etapa anterior por el médico tratante, donde se prescribe la evaluación por el equipo interdisciplinar de rehabilitación funcional. Orden que requiere ser autorizada por la EAPB. (Entidad Administradora de Planes de Beneficio).

#### Rehabilitación Integral – Inclusión.

La rehabilitación integral es posible cuando, una vez superado el proceso de rehabilitación funcional, la persona se incorpora a su ámbito familiar, escolar, laboral y social y reedifica su proyecto de vida.

Pasos a desarrollar en esta etapa:

1. Rehabilitación funcional.
2. Rehabilitación Integral: Educativa, laboral y social.
3. Inclusión

Esta ruta de atención es necesaria que sirva como un soporte adecuado para la atención de las víctimas, que contribuya a facilitar el acceso a los diferentes servicios, así como el bienestar y reincorporación a una mayor calidad de vida de las personas afectas por las Minas Antipersonal y otros Artefactos Explosivos. Particularmente para esta investigación, la ruta, es un elemento clave en el propósito de determinar la labor del trabajador social con esta población.

*DESCONTAMINA COLOMBIA* manifiesta en sus programas para los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal “La acción de dar información, orientación y acompañamiento a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”. Por tal motivo la segunda subcategoría sobre la atención psicosocial que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, es la de rehabilitación y que ellos lo expresan en la entrevista semiestructurada en donde codifica con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿Podría usted, describirme como fue el proceso de rehabilitación para las víctimas de minas antipersonal (MAP/ MUSE)? El actor entrevistado 6 respondió que:

*“Primero le hacen la valoración del muñón, después pasa uno con el fisioterapeuta, fisiatra, psicólogo, trabajadora social, otorrinolaringólogo, optómetra y por ultimo las terapias y adaptación de la prótesis”.*

En referencia a lo anterior, se evidencia que la rehabilitación en la mayoría de los casos, ha sido en rehabilitación funcional más no integral. Para dar continuidad a la segunda subcategoría sobre la atención psicosocial que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, que es la de rehabilitación y que ellos lo expresan mediante la entrevista semiestructurada en donde codifica con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿Considera que ese proceso de rehabilitación fue un apoyo para la recuperación física, cognitiva, psicológica y la integración social de las víctimas de mina antipersonal? ¿Por qué considera usted que fue un apoyo? Los actores 1 y 6 entrevistados respondieron:

El A1 dice que: *“eso tiene prácticamente de todo física porque uno se rehabilita y aprende a desplazarse no con el mismo talento con la vista buena pero si aprende uno a desplazarse ve, y en la laboral también ve, en lo físico pues también si, y yo siempre pienso y tengo la fe de que*

*puedo salir adelante, si me han preparado y me han dado muy buenas orientaciones y pues por eso me siento con la mayor capacidad para valerme yo personalmente con mi discapacidad”.*

El A6 dice que: *“Si, claro, porque en el momento del accidente uno siente que todo ha terminado, y uno se quiere morir, porque sin pierna y tan joven, el proceso de rehabilitación me ayudo a superarme y me transformo en esa persona resiliente quien soy ahora”.*

Se puede analizar que la mayoría de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal entrevistados posteriormente al adquirir la condición de discapacidad, y al recibir la rehabilitación adquieren destrezas, habilidad para manejar su situación de vida, superación personal y familiar, transformación positiva a entorno individual y la mayoría de los sobrevivientes por una mina antipersonal que han recibido atención psicosocial y medidas de rehabilitación se vuelven seres resilientes y los que no han recibido este derecho estipulado en la ley 1448/2011 reconstruyen su proyecto de vida como cada quien ha considerado. De acuerdo con lo planteado por la teoría sostiene lo siguiente:

### ***Resiliencia***

“Es la capacidad de hacer frente a la adversidad mediante el desarrollo de los factores protectores que posee la persona, además se puede hablar de la resiliencia familiar porque ella como ambiente socializador potencia factores de protección (OMS, 1997)” (pág.186). También mediante la resiliencia se tienen en cuenta los recursos que adquieren las personas a lo largo del daño sufrido, como es descrito en el PAPSIVI en el (2016) como parte de afrontamiento:

“El afrontamiento es fundamental para el proceso de atención psicosocial, pues se centra en la posibilidad de reconocer lo que ya han hecho las víctimas y lo que podrían seguir haciendo en el marco de la rehabilitación, si bien esto no le resta responsabilidad al Estado, la atención psicosocial

se basa en el reconocimiento de que se trabaja con sujetos activos que han estado enfrentando la adversidad” (pág.79).

A raíz de la rehabilitación sobre la atención psicosocial que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, en la tercera subcategoría que es la de reconstrucción y que ellos expresaron en la entrevista semiestructurada en donde codifica con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿Cómo considera usted, que ha sido la reconstrucción individual y colectiva durante el proceso de atención para recuperar la integridad psiquis social? Los actores 1, 4, 6 y 7 entrevistados respondieron:

El A1 dice que: *“Pues, recibí al inicio toda la rehabilitación, y creí que ya estaba bien, pero ahora después de varios años, empecé a sufrir trastorno bipolar y no me entiendo por qué no me habían dicho eso al inicio, ahora solo he recibido terapias, y me han ayudado en la recuperación, pero me ha dado duro porque no puedo trabajar”*.

El A4 dice que: *“recibí la atención, pero solo al inicio después no me han atendido, porque ahora sufro de secuelas en mi pierna y todo es un proceso bien largo”*.

El A6 dice que: *“Regular, porque no todos los sobrevivientes de minas antipersonal reciben la reconstrucción, por ejemplo los que están en el campo se le dificulta mucho, y los que están en la ciudad difícil porque están trabajando y si van asistir a una reunión es todo el día y uno no debe dejar de trabajar por asistir a una reunión en donde solo va hacer charla y entonces la comida para llevar a la casa no hay dinero”*.

El A7 dice que: *“ahora solo es cuando se me daña la prótesis, pero en lo que es con la educación es mala, porque solo se limitan que debe ser en Bogotá sino tengo familiar que me apoyen pa la alimentación y hospedaje es difícil”*.

Se puede analizar que la mayoría de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal han recibido la rehabilitación funcional mas no integral, se resalta que la rehabilitación que han recibido estos sobrevivientes no han tenido seguimiento, y por fallas a la no atención a la rehabilitación integral llegan las secuelas del estallido de la mina antipersonal, perjudicando el estado de salud, de vida y la ruptura del proyecto de vida, tanto a nivel personal, familiar y social. En donde después de ser seres resilientes, inician la reconstrucción de su proyecto de vida, de generación de ingresos y entre otros, Después del acceso a la rehabilitación y reconstrucción, se resalta la participación e intervenciones de las instituciones gubernamentales y nogubernamentales que se vuelven redes de apoyo para la continuidad de las vidas de estos sobrevivientes. PAPSIVI como programa del gobierno manifiesta lo siguiente:

“La larga historia de violencia por el conflicto armado que ha vivido el País ha ocasionado, numerosos impactos en la vida, los sentimientos y las relaciones entre las personas, expresados en temores, desconfianzas, estigmatizaciones, deterioro de las redes de apoyo, como incalculables pérdidas materiales y económicas. Estos conceptos refieren procesos tanto individuales como colectivos para enfrentar la tensión que genera la de la violencia. Describen procesos complementarios cuyo fin último es alcanzar alguna forma de estabilización y adaptación frente a estos y así poder continuar con la vida.” PAPSIVI. (2016, pág.78).

Los recursos para el afrontamiento ante la adversidad se comprenden como aquellos elementos que las personas o comunidades despliegan ante la violencia. Estos elementos hacen parte del conjunto personal o colectivo y son aprendizajes que surgen a partir de los cambios que tuvieron que hacer para enfrentar el conflicto armado. Son los medios para la realización de estrategias que permitan reconstruir sus proyectos de vida, elaborar la afectación moral y restablecer las relaciones que son significativas” (pág.78).

Esta información valida lo que la teoría nos sustenta se puede interpretar que a raíz de la accesibilidad, rehabilitación y reconstrucción en la atención psicosocial, que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, ha sido buena y vital para la adaptación y aceptación de la nueva condición de vida, asimismo la cuarta subcategoría es la de redes de apoyo y que ellos expresan en la entrevista semiestructurada en donde codifica con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿Podría usted, decirme que redes de apoyo existe para la rehabilitación a víctimas de minas antipersonal? Los actores 1, 2, 6 y 7 entrevistados respondieron:

El Actor 1 dice que: *“cruz roja internacional, campaña contraminas colombiana, la asociación de ASOVIVIR, mi familia”*.

El Actor 2 dice que: *“el centro de rehabilitación, lo que es la unidad de víctimas de la cuestión de reparación, he el Sena que nos ha dado capacitación, la cruz roja, descontamina Colombia”*.

El Actor 6 dice que: *“instituciones del SNARIV, el centro de rehabilitación, campaña colombiana contraminas y Descontamina Colombia”*.

El Actor 7 dice que: *“Pues a nosotros solo es el ejército, la asociación ASOVIVIR”*.

Se puede analizar que la mayoría de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal han recibido apoyo de las diferentes redes de apoyo, para tener acceso a la rehabilitación y asimismo a la atención psicosocial.

Se puede interpretar que a raíz de la accesibilidad, rehabilitación, reconstrucción y redes de apoyo en la atención psicosocial, que han recibido los sobrevivientes víctimas de un mina antipersonal, ha sido buena y vital para la adaptación y aceptación de la nueva condición de vida, asimismo la quinta subcategoría es la de recursos y mecanismos, y que ellos expresan en la

entrevista semiestructurada en donde codifica con la teoría, se realiza la pregunta que dice ¿La atención psicosocial que les han brindado ha servido para que adquieran algún recurso y mecanismo de afrontación y superación, Puede usted describirme que recursos y mecanismos adquirieron para afrontar sus daños? Los actores 2,3, 4, 6 y 7 entrevistados respondieron:

El Actor 2 dice que: *“Si, en el centro de rehabilitación recibí toda la psicología, y todo todos los tratamientos en el centro de rehabilitación, no quería estudiar, lo único que quería era trabajar y me ayudaron en un proyecto productivo el estudio que se lo den a mis hijas”*.

El Actor 3 dice que: *“Si, pues me ha ayudado mucho, en cuanto lo que fue el proceso de, de la recuperación, he bueno tuve el apoyo, me ayudaron para poder superar ese trauma, que es un trauma bastante duro y bastante difícil para uno. Bueno pues este recibí atención psicológica, y pues también recibí este, terapias por parte del centro rehabilitación y apoyo en un proyecto productivo, termine el bachiller pero no quise estudiar más, he hecho es cursos en el Sena y ya”*.

El Actor 4 dice que: *“Si me ha servido, me dieron apoyo psicológico, me dieron la prótesis y las que tengo me la han dado todas tres que ha tenido o cuatros, el proyecto productivo, estudie y termine solo hasta quinto de primaria, porque fue muy duro y no quise seguir, mejor que le den todo los estudios a mi hijo y pues ahí”*.

El Actor 6 dice que: *“Si, claro, en el centro de rehabilitación, recibí toda la atención psicosocial, terapias, adaptación y aceptación de mi nueva condición de vida, me ayudaron a ingresar al Sena, a estudiar un técnico y después de ser mayor de edad me vincularon laboralmente y a ingresar a la universidad”*.

El Actor 7 dice que: *“Si, claro en el ejército recibí toda la rehabilitación, la cirugía en mi ojo, me pensionaron, y me dieron la indemnización con eso compre una casa, en donde vivo con mi mama y mis hermanos, cuando se me daña la prótesis me la cambian y ya”*.

Se evidencia mediante los hallazgos en las recurrencias de la técnica de subrayado aplicada en la investigación, se puede concluir que las instituciones del gobierno han brindado la atención psicosocial a los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, pero esta atención ha sido en la rehabilitación funcional mas no integral, así mismo cumpliendo según las habilidades y proyectos de vida de cada sobreviviente, pero aclarando que no a todos llega este derecho, por qué en la asociación hay actualmente 18 integrantes sobrevivientes victimas de minas antipersonal, y se evidencio que solo 7 de ellos han recibido este derecho a la atención psicosocial y rehabilitación.

La atención psicosocial hace referencia a la intervención tanto psicológica y social de una persona, familia o colectivo, generando interdependencia, pero la perspectiva psicológica se ubican recursos internos de la persona, como proyecto de vida, la creatividad, el sentido del humor, la inteligencia, la experiencia, la motivación al logro reconstrucción del proyecto de vida y entre otros. Desde lo social se hallan las interacciones entre los diferentes ámbitos de socialización, la vincularidad, la liminaridad, la otredad y las redes de apoyo, según las autoras desde la atención psicosocial se analizan aspectos importantes como el trauma, discapacidad psicosocial, resiliencia y redes de apoyo.

### ***Capítulo III***

***Los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación integral con respecto a la ley 1448/2011 En los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.***

Este último capítulo de la investigación está enfocada hacia aquellos efectos que tiene la medida de atención en cuanto a la reparación integral, se analiza la categoría principal que es la Recuperación, así mismo se despliega unas sub-categorías que hacen parte de esta las cuales son: Apoyo individual, Reestructuración y fortalecimiento de los vínculos Familiares, Fortalecimiento Colectivo, además a lo largo del capítulo se irán analizando estas subcategorías con referencia a la investigación realizada mediante la ejecución de la entrevista semi-estructurada, exponiendo las respuestas de las preguntas efectuadas.

Desde la teórica según el PAPSIVI (2016) nos dice que la atención psicosocial dentro del marco político de reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene como finalidad favorecer la recuperación de aquellos daños psicológicos, morales y sociales generados a las víctimas, el cual también hace refiere que las dimensiones de los daños no se configuran solamente en formas individuales, sino que también tienen expresiones familiares, comunitarias y colectivas, en donde se deben plantear procesos de acompañamiento que contemplen acciones terapéuticas individuales y colectivas, lo mismo que de reconstrucción o fortalecimiento de redes sociales, y la reconstrucción como sujetos sociales de derechos políticos.

Primeramente se analiza la subcategoría de apoyo individual haciendo referencia a la superación individual de su proyecto de vida como es demostrado en los hallazgos evidenciados mediante la siguiente pregunta ¿Cómo ha repercutido, el apoyo individual obtenido para la superación individual y la reconstrucción de su proyecto de vida? El A1 refiere que: *“pues conmigo regular por que al inicio nunca me dijeron que iba a sufrir de trastorno bipolar, para al menos estar preparado. Esto me ha tocado solo y a veces mi familia que me ayuda”*.

Al respecto el A3 responde: *“Bueno pues como le digo uno ha tenido muchos sueños de salir adelante, tengo pues mi propio negocio, alquiler de lavadoras, donde pues he recibido apoyo por algunas entidades como la cruz roja, hándicap y otras entidades, he bueno pues mi proyecto de vida era tener mi propio negocio, y lo estoy logrando gracias a dios”*.

El A6 refiere: *“me han apoyado más las ONG que la misma institucionalidad del gobierno, hasta ahora descontamina Colombia y estoy terminando mis estudios universitarios, que me está apoyando”*.

Se analiza que han tenido consecuencias psicológicas que ha repercutido en la superación individual, pero de manera resiliente han reconstruido su proyecto de vida mediante proyectos productivos o educativos para la superación personal, y que también se evidencia un déficit en cuanto la posibilidad de obtener un proyecto, aclarando que no todos han podido acceder a ello.

Seguidamente la siguiente de subcategoría sobre Reestructuración y fortalecimiento de los vínculos Familiares hace referencia a aquellos efectos que tiene la medida de atención a nivel familiar en cuanto a su fortalecimiento como es demostrado en los hallazgos evidenciados mediante la siguiente pregunta *¿Cómo ha sido la reestructuración, fortalecimiento de vínculos y funciones de protección en su familia?* Al respecto el A56 dice: *“Las instituciones del gobierno, solo brindan apoyo psicosocial a la víctima directa, más no a la familia, y en mi caso ha sido así. Mi familia ninguno ha recibido atención psicosocial”*.

Al respecto el A7 dice: *“Pues nosotros los afectados directos somos los únicos que nos han apoyado en la atención psicosocial, pues ninguno de mi familia ha recibido”*.

Se analiza mediante la investigación que los actores refieren que no reciben atención a nivel familiar, que solo la asistencia y atención en cuanto a la reparación es hacia la víctima, siendo muy escaso ese acompañamiento desde el marco de la atención psicosocial.

Y por último la subcategoría a analizar sobre los efectos que tiene esta asistencia en cuanto al Fortalecimiento colectivo, demostrando en los hallazgos evidenciados mediante la siguiente pregunta ¿Cómo ha sido esa inclusión en cuanto al fortalecimiento colectivo? Con respecto el A6 dice: *“Mal, a veces nos reúnen los sobrevivientes de minas antipersonal, pero más que todo es para utilizarnos por ejemplo, cuando es el 4 de abril, que es el día de sensibilización de las minas antipersonal, nos llevan a una caminata y después chaos no te vuelvo a mirar, y cuando uno los necesita no están ahí”*.

Así mismo la siguiente pregunta sobre el fortalecimiento colectivo dice ¿Qué ha realizado usted, para que los procesos de fortalecimiento colectivo hayan tenido éxito en sus grupos socio familiares en relación a su inclusión? El A3 dice: *“Bueno, pues este, participando en un asociación y pues como pues decía tengo el negocio de alquiler de lavadoras y dando a conocer mi negocio”*.

Al respecto el A7 dice: *“Pues participo en reuniones ahora en la asociación en donde me gusta ir, aprendo mucho, y participando en el grupo”*.

A partir de las respuestas de los sobrevivientes se analiza que desde la estrategia de atención psicosocial dentro de la reparación integral el fortalecimiento colectivo no es muy tomado en cuenta y que notoriamente se evidencian las falencias, por otro lado refieren que este fortalecimiento colectivo se lleva muy dinámicamente en la asociación ASOVIVIR, el cual replican el aprendizaje en sus grupos socio familiares.

## 4.2. Discusión

A partir de analizar los hallazgos se obtienen unos resultados en el presente proyecto investigativo, en primera instancia se indaga sobre aquellas consecuencias psicosociales que ha sufrido y vivido las víctimas del conflicto armado pertenecientes a ASOVIVIR , las cuales tienen una denotación específica como lo es la discapacidad por consecuencia de las minas antipersonales, desde la teoría sustenta que la víctima queda en un estado de discapacidad de por vida, restringiendo la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano, ya que quedan mutilados y también afectados psicosocialmente, el cual esto con lleva a la pérdida de su estilo de vida y de igual manera enfrentan a causada de su discapacidad exclusión y discriminación por el deterioro de su entorno familiar y social.

En relación a la teoría y a partir de los resultados se evidencia que claramente los sobrevivientes sufren estas consecuencias que los afectan emocional, psicológica, social y familiarmente, debido a estos eventos traumáticos como lo es el que dar con una discapacidad, pero a partir del acceso a la rehabilitación que han recibido se discute que logran tener otras perspectivas de vida, aunque dicha rehabilitación solo es funcional pero no del todo integral, debido a que no hay totalmente una inclusión familiar, educativa, laboral y social.

Seguidamente se pasa a analizar la reparación integral desde aquella atención psicosocial que ha sido brindada, el cual tiene la finalidad de fortalecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales generados a las víctimas, sus familias y comunidades, se discute a partir de allí que no todos han accedido a esta atención, pero aquellos que la han recibido, han podido alcanzar alguna forma de estabilización y adaptación a sus vidas, considerándose como personas resilientes,

en el que se tienen en cuenta los recursos y mecanismos que adquieren para el proceso de afrontación, iniciando la reconstrucción de su proyecto de vida.

También se discute que según los efectos que tiene la medida de atención a través de este apoyo individual hacia la víctima con respecto a la reconstrucción del proyecto de vida, han logrado superar el daño accediendo a proyectos productivos y educativos que transforman sus vidas. Y que desde esa atención el fortalecimiento familiar y colectivo es muy escaso o no es tomado en cuenta en la ruta de atención psicosocial, pero que desde el liderazgo y el acompañamiento que tienen de la asociación consideran que es un gran espacio de participación colectiva, el cual también es replicado a sus entornos familiares.

Para concluir se hace referencia que hay unas afectaciones tanto internas como externas y que a partir de esto genera un daño al estilo de vida y a sus proyectos de vida, pero que por el contrario también toman una adaptación a la situación, adquiriendo recursos y mecanismos para empezar un mejor proyecto de vida, superando cualquier forma de exclusión y discriminación a partir de esta atención y rehabilitación que reciben, pero que hace falta de seguimiento y de más acompañamiento al igual que de accesibilidad.

## 5. Conclusiones

Las minas antipersonal se han constituido como un problema de orden público en nuestro país. Es una realidad el hecho de ser el país con la mayor proliferación de minas antipersonal en el mundo, pero dicha realidad ha creado una inmunidad ya que para los Colombianos no es ninguna novedad escuchar noticias de estallidos de minas antipersonal; la realidad de las minas es observada como una realidad lejana que solo concierne a los habitantes de las zonas rurales o a los actores del conflicto armado, pues los habitantes en sus afanes diarios simplemente reciben las noticias sobre esta temática como hechos que se presentan lejos de sí, y que no tienen mayor repercusión en su cotidianidad. Pero son aquellos sujetos que viven con el temor diario de cuidar cada uno de sus pasos, los que sienten en carne propia esta situación de orden público en el país, son aquellos sujetos los que de forma directa son afectados con la incertidumbre diaria del ¿Qué podría pasar?.

Cuando un sujeto pasa a convertirse en una víctima y/o sobreviviente de este enemigo silencioso, no solo modifica su imagen corporal, sino que esta problemática social lo lleva a que modifique también su identidad social, su percepción de vida, sus creencias e ideologías; no es lo mismo observarse como un sujeto, el cual está en condiciones de igualdad física y psíquica frente a los demás miembros de una sociedad, a observarse como un sujeto en situación de discapacidad, el cual adquiere una exigencia mayor al enfrentarse a actividades del orden de lo cotidiano como lo es el caminar, correr, realizar algún trabajo que requiera de la utilización de sus habilidades físicas, es decir alguien que ha vivificado un evento extrínseco que lo lleva a modificar su concepción de vida, su forma de percibir el mundo lo lleva a modificar su condición de vida, cuando dicho evento extrínseco hace parte de una problemática de orden público como lo son las minas antipersonal.

La significación del nuevo estado que adquiere la víctima está atravesada por los preceptos de su entorno, las proyecciones de su grupo de pares (otras víctimas de las MAP) podrían presentarse como ejemplos de vida que contribuyan con la resocialización del sujeto, al parecer el hecho de escuchar relatos de otros con la misma situación mengua un poco el sufrimiento y se establecen como factores de apoyo o reforzadores positivo; pero la mirada “discapacitante” de aquellos que no han vivificado la situación genera sentimientos negativos con respecto a si mismo.

Como consecuencia directa de estos enfrentamientos están las víctimas por MAP, que aunque en los últimos años y gracias a esfuerzos no gubernamentales y gubernamentales desde el Programa Presidencial de Acción Contra Minas Antipersonal (*DESCONTAMINA COLOMBIA*), han conseguido un avance en la protección de los derechos de las víctimas y sus familias. Sin embargo, es paradójico que con tantos esfuerzos y recursos nacionales e internacionales, aún se manifiestan brechas y vacíos necesarios de ajustar para garantizar la real inclusión y adecuada reintegración. Es por la anterior razón que la evasión de temas referidos a el hecho traumático de ser víctima de una MAP logra sublimar la confrontación con la realidad, el sujeto genera mecanismos de defensa que parten de la negación de la situación, buscando realizar las actividades del pasado con el fin de no sentirse “discapacitado”, el no requerir ayuda de su entorno para continuar con su estilo de vida, se presenta como un factor sublimante de la condición adquirida.

Pero la realidad confronta y el cambio en la estructura física y psíquica reclama la modificación del estilo de vida, reclama la modificación de hábitos. Frente a esto un factor determinante que contribuye en la condición de vida que se presenta en la familia, pues son estas víctimas indirectas las que generan en el sobreviviente factores de apoyo que contribuyan con su estabilidad psíquica, en aspectos como su autoestima y con su proyecto de vida que tiene que ver con su autofocalización, ya que la aceptación de la familia le permite al sujeto sentirse parte de un

grupo que acepta y no juzga, otro factor de apoyo determinante para condición de vida del sujeto sobreviviente víctima de una mina antipersonal es el económico.

En la Asistencia y rehabilitación integral a las Víctimas, se cuenta con una ruta de atención integral bien diseñada, pero que enfrenta problemas prácticos y metodológicos, por falta de difusión en la comunidad y personal de salud, acompañamiento del Estado a las instituciones de salud. En la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER hay 18 sobrevivientes víctimas de minas antipersonal, se evidencio desde Trabajo Social y por medio de la investigación que solo 7 sobrevivientes víctimas de MAP han recibido atención psicosocial y rehabilitación, pero se resalta que según lo manifestado por los actores entrevistados en esta investigación, la atención en la rehabilitación ha sido funcional mas no integral, no hay seguimiento en la rehabilitación de aceptación y cambio de la prótesis, ya que el sobreviviente cuando adquiere una amputación ya sea inferior o superior debe cambiar su prótesis cada 6 meses, porque la que tienen usando actualmente está en malas condiciones, y en el momento de solicitar el cambio de prótesis, la EPS se demora hasta un año, lo que conlleva en esa espera es que su condición de vida ha sido frágil por culpa de la mala condición de la prótesis, y sus causas atraen, mas secuelas en su estado de salud, menos ingreso al hogar, más pobreza en la familia, y hasta incluso estrés, lo que conlleva al estrés postraumático y desinterés de lograr su proyecto de vida, la demoras en el recobro efectivo al FOSYGA y tardanzas en el pago de las indemnizaciones a las víctimas.

Nosotros como investigadores después de ahondar de manera teórica y por medio de los relatos de las experiencias como una forma práctica, evidenciamos una transformación que se llevó a cabo durante todo el proceso investigativo en nuestro interior, sensibilizándonos y permitiéndonos percibir e interpretar esta realidad como nuestra y no de forma ajena, reflejándose

en nuestra visión y comportamiento profesional y personal motivándonos a trabajar de una forma más integral por la comunidad y especialmente por los sobrevivientes víctimas de MAP.

Paralelo a lo anterior, y cumpliendo el objetivo de esta investigación, se abordó desde Trabajo Social, la evidencia de los cambios drásticos que sufre el sujeto cuando activa una mina antipersonal. Teniendo en cuenta la importancia de este hecho y el papel que las Trabajadoras Sociales debe desempeñar en terreno con las comunidades, se hace necesario tener estudios de referencia como el que se presentó anteriormente en esta investigación, que permite tener un punto de partida para que las Trabajadoras Sociales participe de manera activa en el post-acuerdo, las etapas de reconstrucción y rehabilitación de los territorios afectados por el conflicto.

Desde Trabajo Social se evidencio las falencias que tienen las rutas de atención psicosocial y rehabilitación integral, también se hace referencia que la institucionalidad no ha intervenido en el proyecto de vida de cada sobreviviente ya sea la inclusión socio-laboral, proyecto productivos o educación continua. En donde desde Trabajo Social se evidencio la restructuración de los proyectos de vida de cada sobreviviente, cuando no recibe la atención psicosocial adecuada y la rehabilitación integral. Encontramos que si existe una transformación en el curso de vida, no solo de la víctima a quien abruptamente le cambio su existencia donde antes se sentía seguro y bien, si no también en su familia, quien los roles cambian a causa de este flagelo, la aceptación en su nueva condición de vida, los nuevos hallazgos de habilidades y la institucionalidad no ha garantizado el seguimiento a la rehabilitación integral.

En general la mayoría de los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal no tienen conocimiento de los derechos y beneficios con los que cuentan por parte del gobierno en su programa de prevención y atención a las víctimas de minas antipersonal. Como consecuencia de lo anterior el sujeto debe iniciar con una variedad de trámites para acceder a este derecho lo cual implica el desplazamiento y gastos económicos con los cuales no cuenta, generando en él una

actitud negativa frente a la problemática debido a que interioriza la falta de cobertura en la promoción y publicación de sus derechos y beneficios como víctima, es decir, el sujeto interpreta esta falencia del sistema como un incuria a la situación en la cual se ve involucrado por factores ajenos a él, (La mina antipersonal) pero ligados a la situación de orden público del país, por lo cual el sujeto interpreta que es responsabilidad del Estado.

## 6. Recomendaciones

Realizada la investigación en la asociación de sobrevivientes ASOVIVR NORTE DE SANTANDER, se realizan las siguientes recomendaciones:

Que el acompañamiento individual, familiar y colectivo sea fortalecido en las rutas de atención integral a víctimas, específicamente en la rehabilitación integral a los sobrevivientes víctimas de MAP/MUSE.

Priorizar y continuar con el seguimiento de atención psicosocial en los sobrevivientes víctimas de MAP/MUSE.

Gestionar y priorizar en la reparación administrativa contemplada en la ley 1448/2011 para apoyo total de iniciativas productivas.

Incluir a la asociación en los escenarios de desminado humanitario cuando este llegue al departamento y asimismo pueda hacer visibilización y reconocimiento del liderazgo.

Que haya y se priorice la inclusión socio-laboral a sobrevivientes víctimas de MAP/MUSE.

Que se continúe la permanencia de liderazgo de la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER en las Mesas de Participación de Víctimas tanto municipal como departamental.

Proponer y ejecutar proyectos enfocados a fortalecer las capacidades de los sobrevivientes para que se empoderen en sus negocios productivos desarrollando mayor capacidad de emprendimiento.

Que haya acompañamiento integral de las Instituciones del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas), en la asociación de ASOVIVIR NORTE DE SANTANDE.

Por último, consideramos necesario, unificar esfuerzos y trabajar de manera articulada con todos los actores involucrados en las Acciones Integrales Contra Minas Antipersonal, para tener mejores resultados y de mayor impacto.

Adicionalmente, es necesario sensibilizar y concientizar al personal de salud y a la comunidad en general en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM).

## 7. Referencias

- ACNUR. (2007). *conflicto y minas antipersonal en Colombia*. Colombia: informe especial.
- ACUÑA, Y. G. (28 Septiembre 2012). Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault. *JUSTICIA JURIS* 8(2), 79.
- Bello, C. (2009). Post Conflicto y Desmovilización, Comparativo de las experiencias de Colombia, Camboya y El Salvador. Colombia. *Revista Criminalidad de la Policía Nacional*.
- CARDONA SERNA , J., & JOHANNA PRIETO, L. (2010). *MINA ANTIPERSONAL: MODIFICANDO LA IDENTIDAD SOCIAL* . Santiago de Cali. Colombia: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI, FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- CICR. (2009). *publicaciones comité internacional de la cruz roja acabemos con las minas terrestres*. ginebra: 2da edición.
- CIRC. (2009). *prohibición de las minas antipersonal el tratado de ottawa explicado* . Ginebra: Publicaciones comité internacional de la cruz roja, 0702 No. 003 .
- CIRC. (2009). *publicaciones comité internacional de la cruz roja acabemos con las minas terrestres*. ginebra: 2da edición.
- Clavijo Cáceres, D. (2010). *El proyecto de investigación. Haciendo posible la tesis de grado*. Bogota D.C.: Universidad Nueva Granada.
- Colombia, C. N. (2017). *la Guerra Escondida, Mina Antipersonal y Remantes Explosivos en Colombia*. Colombia: Libro .
- COLOMBIA, D. (Abril de 2016). *Cartilla de Ruta integral de atención en salud y de rehabilitación funcional para víctimas de MAP/MUSE*. Obtenido de <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Documents/170303-Cartilla-Ruta%20Salud.pdf>
- COLOMBIA, D. (2016). *Dirección para Acción Integral Contra Minas Antipersonal*. Obtenido de <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/Asistencia-Victimas.aspx>
- Colombia, D. (2018). *Mileiny Ramírez, una sobreviviente de mina antipersonal que le habla al mundo de liderazgo*. Bogota Colombia: informe.
- Congreso, R. d. (20 de diciembre de 2011). *Decreto 4800, ARTICULO 164*. Recuperado el 10 de febrero de 2018, de unidad de victimas :

[www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto-4800-de-2010.pdf](http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto-4800-de-2010.pdf)

CONSTITUYENTE, A. N. (1991). *CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

DESCONTAMINA, C. (Abril de 2016). *Cartilla de Ruta integral de atención en salud y de rehabilitación funcional para víctimas de MAP/MUSE*. Obtenido de <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Documents/170303-Cartilla-Ruta%20Salud.pdf>

Descontamina, C. (2018). *Mileiny Ramírez, una sobreviviente de mina antipersonal que le habla al mundo de liderazgo*. Bogota Colombia: informe.

Garcia Benavides, T., & Alba Beltran, Y. (2014). *Tesis de investigación desarrollada como Estrategias, Prácticas Comunicativas, Habitus: Rehabilitación e Integración de las Víctimas de Mina a un nuevo contexto*. Bogota : Tesis de investigacion .

Garranzo , R., & Gómez Climent, L. (2006). *La reconstrucción de las sociedades post-conflicto*. Guatemala: informe.

hewitt ramirez , n., juárez, f., parada baños, a. j., guerrero luzardo, j., romero Chávez, y. m., salgado castilla, a. m., y otros. (2015). Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia\*. *Revista Colombiana de Psicología* 25(1), 127.

Insuasty Rodriguez, A., & Borja Bedoya, E. (2016). *El Papel de la Comunidad Universitaria en el Post-Acuerdo O Post-Conflicto en Colombia*. Colombia: articulo.

Jiménez, Á. (junio- septiembre. 2006). *Contra las minas somos uno* . Bogota Colombia: Revista paz y convivencia, primera edición.

Medina, M. V., Layne, B., Galeano, M., & Lozada, c. (2007). Lo Psicosocial desde una mirada Holística. *Tendencia y Retos N° 12:177-189.*, 179-180.

MIGUELEZ, M. M. (2004). *CIENCIA Y ARTE EN LA METODOLOGIA CUALITATIVA*. MEXICO: TRILLAS S.A. de C.V.

Muñoz Ocampo, S. A., & Esmeralda, L. (2008). *Proyecto de atención psicosocial a las víctimas de las minas antipersona en San Carlos*. San Carlos, Col.: trabajo de grado “Caracterización psicosocial de las víctimas de minas antipersonal.

OCHA. (AGOSTO 2007). *FICHA TÉCNICA*. DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (CATATUMBO): Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios .

OMS, O. M. (2002). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD*. GINEBRA, SUIZA: INFORME.

PAPSIVI. (2017). *PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO*. BOGOTA D.C.: MINSALUD.

REPUBLICA, C. D. (30 de 12 de 1993). *LEY 104 DE 1993*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8743>

REPUBLICA, C. D. (29 de 12 de 2010). *Ley 1424 Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41055>

REPUBLICA, C. D. (10 de 10 de 2011). *Ley 1448, ley de víctimas y restitución de tierras*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>

TRABAJO, S. C. (2015). *Codigo de Etica profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogota D.C.: Diario oficial.

Unicef. (1999). *Minas terrestres*. Obtenido de [http://www.unicef.org/spanish/emerg/index\\_landmines.html](http://www.unicef.org/spanish/emerg/index_landmines.html) Facultad protésica y ortésica, escuela graduada de medicina de la universidad de new york. 1988. protésica del miembro inferior

Universidad de Alcalá Madrid, E. (2006). Guatemala después de los Acuerdos de Paz Quórum. *Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 14, 161-177.

## 8. Apéndice

Figura N° 1.

Técnica subrayada de la entrevista semiestructurada.

### Técnica Subrayado (entrevista Semiestructurada)

FECHA 28 de abril 2018

HORA 2:00 PM

**ACTORES:** sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

**PROPÓSITO:** Analizar Los factores psicosocial del proceso de reparación integral en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCIÓN
OBJE TIVO1:		Identificar las consecuencias psicosociales que han vivido las víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

#### 1. ¿Sufre de alguna Discapacidad a causa del hecho victimizante?

Consecuencias  
psicosociales

Discapacidad

Actor 1: Si

Actor 2: Si. Faltándome mi dos piernas.

Actor 3: Si.

Actor4: Si. Pues, la discapacidad de la pierna.

Actor 5: Claro, de 94 por ciento laboral.

Actor 6: Si.

Actor 7: Si.

1<sup>□</sup>

Nota: la figura de la técnica subrayada tiene 16 páginas, el cual se anexan seguida de esta para su respectiva evidencia.

---

## 2. ¿Qué tipo de Discapacidad?

**Actor 1:** Estallido ocular o pérdida de retina, o invidente y tenciones en las manos a un que son útiles no se me dificulta para agarrar nada.

**Actor 2:** Perdí las dos piernas, y soy amputado de las dos piernas.

**Actor 3:** Pues este a nivel del talón del pie derecho, he tuve ahí la fractura del talón.

**Actor 4:** Pues, la pérdida de la pierna derecha miembro inferior derecho.

**Actor 5:** Física, claro me falta la pierna izquierda debajo de rodilla.

**Actor 6:** Física, claro me falta la pierna derecha por debajo de rodilla.

**Actor 7:** Este, perdí mi pierna, mi ojo derecho y esquiras en mi cuerpo.

Evento traumático

## 3. ¿Ha sufrido usted, algún evento traumático relacionado con el conflicto armado en nuestro país, podría usted, describirme el evento traumático?

**Actor 1:** Claro el trauma del accidente, eso fue en simití sur de bolívar el trabajando era en el campo con mi esposa y había una mina que un grupo insurgente había dejado que no se puede señalar quien fue, entonces caí en ese campo minado y pues sufrí yo y sufrí mi esposa un tiempo, después de 10 años me llegaron secuelas del trauma se me transformo una crisis psicológica o un problema psiquiátrico que llaman, yo tengo trastorno afectivo bipolar y caí por tres veces en clínicas psiquiátricas, gracias a Dios tengo ya cuatro años que no me da esas crisis psiquiátricas, pero yo vivo con un medicamento que todas las noches me tengo que tomar para controlar el trastorno afectivo bipolar, debido a la ceguera y al problema de la situación, entonces eso me genero una crisis psiquiátrica.

**Actor 2:** Si, pues la pérdida de las dos piernas, el 4 de noviembre del 2008, perdí mis dos piernas, y desplazamiento.

**Actor 3:** Si, este pues tuve un accidente por mina antipersonal el día 12 de febrero del 2007,

2

---

en la vereda Marquetalia del municipio de Teorama, tenía 27 años.

**Actor 4:** Pues, si he sufrido pues un accidente, desplazado del conflicto armado y el otro hecho he sufrido una mina antipersonas.

**Actor 5:** Si, el volamiento de la pierna, una mina quiebra pata, pues así, pues si, desplazamiento forzado, un poquito de afecto en los brazos y manos asíno más, el resto gracias a dios estoy bien.

**Actor 6:** Si, tuve un accidente por mina antipersonal, el 9 de mayo del 2005 en la Gabarra Norte de Santander, tenía 14 años en ese entonces y el cual perdí mi pierna derecha, y también desplazamiento forzado.

**Actor 7:** Si, sufrí un accidente por una mina antipersonal, en donde perdí mi pie derecho y perdí mi ojo derecho. En estos momentos tengo baja visión en mi ojo izquierdo.

Efectos emocionales

## 4. ¿Qué efectos emocionales sintió tras ocurrir el hecho?

**Actor 1:** No pues yo al principio decía que porque tenía que ser yo el afectado, que por que tuve que quedar en estas condiciones, sentí desespero en ese momento, a mí me operaron los dos ojos y me pusieron unos parches y yo la esperanza era cuando me operaron de las vistas y me colocaron los parches cuando me los fueran a quitar, que yo por alguna de las dos vista quedara viendo, jum me quitan el primero y nada y me quitan el segundo y tampoco (se queda pensado), y dije a Dios mío bendito me toco que vivir la vida así y así la voy a vivir no, y fue pues algo que todavía yo no creía que iba a quedar ciego no, porque los médicos habían dicho pero yo tenía la esperanza, pero fue una esperanza que no salió.

**Actor 2:** Pues no, duro perder las piernas, duro, sentí el que mundo se me vino encima, impotencia al verme sin mis dos piernas y depresión, pero hay que recuperamos salir adelante, porque no tenemos que quedamos estancado de pronto ahí, porque perdimos las dos piernas, no, si se puede salir adelante.

**Actor 3:** Este pues la verdad, me dio duro al verme que me faltaba parte de mi pie, creía que

3

---

no podía caminar así y me sentí muy triste porque pensaba que me iban a quitar el pie, fue algo bastante difícil para mí.

**Actor 4:** Pues en el momento sentí ya que se me había demurrado todo, cuando me mire sin mi pierna y desangrando, creía que me iba a morir, y no quería porque tenía mi hijo muy chiquito y quería estar con él, pensé ahora como poder trabajar sin mi pierna y que sería de mí y mi hijo, se me había cavado todo cuando perdí la pierna, pero no, ya gracias adiós me he ido superando y vamos palante.

**Actor 5:** Emocional, mejor dicho, no en donde había quedado uno, al verme sin mi pierna y mi cuerpo lleno de esquirola me quería morir, me decía porque yo, porque, que hecho, una cosa y otro, que hacer y nada, cuando desperté en un hospital, ni supe en donde estaba. Quede conscientes, uju, si dígame porque no acordarse de que fue lo que paso y a fin, fue duro, a venaría imagínate tu jum, más duro que cualquier cosa.

**Actor 6:** Me sentí, triste y lloraba mucho, era muy niña y no me quería morir, le ore mucho a Dios y a mi tío pedro, para que me viniera a rescatar, fue en una hora que llegaron por mí y me estaba desangrando mucho.

**Actor 7:** fue duro, al verme sin mi pierna y no veía por el ojo derecho, era muy joven, no entendía porque me había pasado eso, la veda dme quería morir, no quería que nadie me viera como un inútil, como un pobrecito. Fue duro superarme y adaptarme a mi nueva vida.

Daño al proyecto de vida

**5. ¿Siente que después de lo ocurrido de este evento, afectó o dañó su proyecto de vida?**

**Actor 1:** si si afecto una parte, he me afecto también porque por lo menos la pérdida de mi hogar, pérdida del contacto con mi hija y por la discapacidad esto, no no preparándose uno no influye tanto en cuestión de labores de trabajo, si no lo que pasa es que como yo no estudie si no hasta quinto primaria yo tengo mucha gente que me ayuda y me da empleo, pero por lo menos piden requisitos de que por lo menos tenga el bachillerato y no lo tengo.

**Actor 2:** No, lo ha dañado, por que comole digo ya era mayor, lo único fue que me toco mirar que iba hacer para sacar adelante a mis hijas, luego más tarde mi señora se fue, me dejo con mis dos hijas, fue muy duro, porque no sabía qué hacer para salir adelante con ellas, soy padre y madre para

4

---

mis dos hijas menores de edad, y me toco rebuscármela mucho, así sintiera dolor en mis piernas siempre ante ellas soy fuerte, lloraba en las noches, sin que ellas se dieran cuenta, y ahora tengo mi proyecto productivo alquiler de lavadoras y así le falte a uno las piernas, pero hay que recuperarse salir adelante.

**Actor 3:** Pues digamos lo en el campo en lo laboral pues sí, este, fue algo bastante duro para mí, por decir el cambio hacia la ciudad, no había terminado el bachiller y pensaba en que podía trabajar en la ciudad, pero bueno ahí poco apoco me he ido recuperando primeramente con la ayuda de Dios, he pues aquí estamos para adelante.

**Actor 4:** Pues me afecto mucho ya que trabajaba en el campo y no sabía leer y escribir, y lo que sabía hacer era cultivar y en la ciudad no podía hacer eso, y mi proyecto de vida es trabajar y sacar adelante a mi hijo y ahí vamos.

**Actor 5:** Claro, jum, cien por ciento la cosa, porque yo era militar y quería continuar y surgir en el ejército, pero no pude continuar, me toco trabajar vendiendo cosas por las calles para salir adelante con mi familia, ya que yo era el único que llevaba lo de la comida a la casa, pero nunca quedarse pegado de nada, saliendo uno adelante y apegando los defectos de la vida.

**Actor 6:** Si, claro, me encantaba jugar futbol y pertenecía a un campeonato y no pude continuar, siempre quería pertenecer al ejército, pero después del accidente mi vida cambio, porque me encantaba utilizar tacones y ya no puedo, para poder ingresar al ejercito me toca como profesional con una carrea de pregrado pero gracias a dios ya estoy en la meta de terminar mi carrera como profesional, la mina antipersonal me daño en ese momento mis ilusiones, pero a ferrándome a dios continúe mi vida y estoy realizando otro proyecto de vida.

**Actor 7:** Sí, claro, en ese entonces era recluta, tenía tres meses de estar en el ejército, quería continuar, ser sargento segundo, desde niño me encantaba ir al ejército, pero desde el accidente todos mis sueños se fueron en la mina cuando exploto, ahora trabajo en un grupo de rancheras en donde toco la batería. No sabía que era bueno para eso, pero me gustaba ahora pertenezco a ese grupo.

---

5

Daños psicosociales	<p><b>6. ¿Considera usted, que lo ocurrido le ocasiono daños psicosociales para desarrollar sus capacidades personales y las interacciones con sus ámbitos de socialización?</b></p>
	<p><b>Actor 1:</b> Si, el trastorno afectivo bipolar que sufrí, me ha afectado en mis capacidades.</p> <p><b>Actor 2:</b> Pues sí, si se le transforma a uno la vida, ya no puedo correr, caminar mucho y mantenerme mucho de pie, la gente me ve con cara de pobrecito y otros me pregunta que yo pague todo lo malo que hice, pero yo no le he hecho daño a nadie, las personas me miran con lastima y eso me hace sentir mal, pero con la ayuda de dios sale uno adelante, en lo familiar, pues también hay que buscarle solución a todo los problemas que se le venga, en lo social, pues también hay que buscar medios de psicología.</p> <p><b>Actor 3:</b> Si, este de verdad bastante, bastante el cambio, en tanto a lo familiar he bastante, bastante duro, porque tiene uno que dejar este la familia, los amigos, y llegar a una ciudad con otras culturas y todo diferente, he mi familia está pues lejos digámoslo, en el campo, y pues acá no cuenta así, con de pronto con el apoyo de ningún familiar.</p> <p><b>Actor 4:</b> Pues, en las relaciones familia no me ha afectado mucho, porque siempre hemos sido unidos, pero en la sociedad sí, por que ellos creen que no puedo trabajar y me ven como un inútil y el que pobrecito, y todavía seguimos en la misma vaina.</p> <p><b>Actor 5:</b> Por una parte sí, pero uno superación uno mismo, sigue saliendo adelante, en lo familiar, gracias a dios conseguí una buena mujer, que me ayudo a salir adelante, en lo social pues sí, porque no lo ayudana uno, y si quiero trabajar en tal cosa, la gente cree que no soy capaz, la gente hace que uno se sienta deprimido para todo.</p> <p><b>Actor 6:</b> Si, daños psicosociales sí, claro, porque no es fácil adoptarse a una prótesis que te hace caños y te maltrata, no es lo mismo, como era niña, sufrí mucho rechazo y buying en el colegio, hasta en alguno hombres y vecinos del barrio, pero gracias a dios no ocasiono mi muerte, y gracias a esa prótesis puedo caminar nuevamente y continuar con mi vida.</p> <p><b>Actor 7:</b> Si, claro, mucho porque me ven que no soy capaz, yo quería continuar en el ejército y no se pudo, eso fue duro, no salía, no creía que era capaz de salir adelante, mi familia pues yo vivo con mi mama y mis hermanos, soy el mayor, mi mama pensaba era en que le iba a tocar duro a ella</p>

6

afectado.	
Accesibilidad	<p><b>7. ¿Ha logrado usted, tener accesibilidad a La atención psicosocial como parte de las medidas de Rehabilitación?</b></p>
	<p><b>Actor 1:</b> si, en la parte de psicología, en la parte de orientación, de rehabilitación todo eso si, si pues toco poner una tutela, pero gracias a Dios después de la tutela se avanzó y se aprovechó la entidad que estaba, que era el centro cardio neuro vascular y daban la rehabilitación para las personas con discapacidad hay aproveche esa oportunidad y pues yo rodé con suerte cuando estaba ese programa hay.</p> <p><b>Actor 2:</b> Si.</p> <p><b>Actor 3:</b> Si.</p> <p><b>Actor 4:</b> Si.</p> <p><b>Actor 5:</b> Claro.</p> <p><b>Actor 6:</b> Si. En todo, en educación, en lo salud la prótesis siempre es difícil.</p> <p><b>Actor 7:</b> Si, pero solo con lo de la prótesis.</p>

Rehabilitación	<p><b>8. ¿Podría usted, describirme como fue el proceso de rehabilitación para las víctimas de minas antipersonal (MAP/ MUSE)?</b></p>
	<p><b>Actor 1:</b> Bueno en mi espacio fue muy completo fue un paquete muy completo, incluida psicología, incluida orientación de modalidad, vida diario, los oficios.</p> <p><b>Actor 2:</b> No, pues llegando ahí al centro de rehabilitación ahí, ya le prestan a uno psicología, ya vienen un proceso, ya que el proceso de la prótesis y todo eso,</p> <p><b>Actor 3:</b> Si, puesto, ahí recibí toda la atención esta psicológica y terapéutica, he pues eso, de verdad me ayudó mucho para la recuperación, he, una rehabilitación integral.</p>

7

**OBJETIVO 2:** Reconocer los elementos del proceso de atención psicosocial propuesta en la ley de víctimas 1448/2011 en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Reparación integral

**Actor 4:** Pues cuando yo recibí haya el accidente, haya del hospital me llevaron al hogar ese, Jesús de Nazaret, ahí me brindaron todo lo que fue apoyo psicológico, todas las atención de enfermería y todo eso y ahí me tuvieron hasta que recibí la primera prótesis.

**Actor 5:** Pues bien gracias a mi dios, me llevaron hasta Bucaramanga una vez y después aquí en el centro de rehabilitación que era de Cúcuta antes, y me dieron la prótesis hace muchos años, primero psicólogo, terapeuta y entrenamiento de la prótesis.

**Actor 6:** Primero le hacen la valoración del muñón, después pasa uno con el fisioterapeuta, fisiatra, psicólogo, trabajadora social, otorinolaringólogo, óptica y por último las terapias y adaptación de la prótesis.

**Actor 7:** Si, pues todo lo que fue la cirugía del ojo, la rehabilitación toda fue en Bogotá la prótesis me la han dado acá en Cúcuta en el batallón, y hace poco me hicieron otra cirugía en el ojo.

**9. ¿Considera que ese proceso de rehabilitación fue un apoyo para la recuperación física, cognitiva, psicológica y la integración social de las víctimas de mina antipersonal? ¿Por qué considera usted que fue un apoyo?**

**Actor 1:** eso tiene prácticamente de todo física porque uno se rehabilita y aprende a desplazarse no con el mismo talento con la vista buena pero si aprende uno a desplazarse ve, y en la laboral también ve, en lo físico pues también si, y yo siempre pienso y tengo la fe de que puedo salir adelante, que puedo salir más haya, si me han preparado y me han dado muy buenas orientaciones y pues por eso me siento con la mayor capacidad para valerme yo personalmente con mi discapacidad.

**Actor 2:** Si, por que aprendí a caminar ahí fue en donde di los primeros pasos y estoy caminando, también que si no fuera por eso quien sabe que sería de mí, porque es muy duro solo uno en eso.

**Actor 3:** Si, porque pues, de esa manera puede he superarse y puede salir adelante y mejorar.

8

**Actor 4:** Si, porque en el momento pues yo me encontraba solo por allá, y lo único que me acogieron en ese momento fueron ellos, los que me apoyaron y me dieron todo ahí, si, bastante me sirvió.

**Actor 5:** Claro, cien por ciento, avemaría, estar uno allá a acompañado, ver otras personas peor que uno, más se supera dos que uno, ver esa habilidad para uno superarse.

**Actor 6:** Si, claro, porque en el momento del accidente uno siente que todo ha terminado, y uno se quiere morir, porque sin pierna y tan joven, el proceso de rehabilitación me ayudo a superarme y me transformo en esa persona resiliente quien soy ahora.

**Actor 7:** Si, claro por qué le enseñan a uno como debe adaptarse y manejar la prótesis, aprende uno cosas que descocia de mí mismo, fue muy bueno porque al inicio fue duro el accidente.

Reconstrucción

**10. ¿Cómo considera usted, que ha sido la reconstrucción individual y colectiva durante el proceso de atención para recuperar la integridad psíquica social?**

**Actor 1:** Pues, recibí al inicio toda la rehabilitación, y creí que ya estaba bien, pero ahora después de varios años, empecé a sufrir trastorno bipolar y no me entiendo por qué no me habían dicho eso al inicio, ahora solo he recibido terapias, y me han ayudado en la recuperación, pero me ha dado duro porque no puedo trabajar.

**Actor 2:** No, pues bien, pues he salido adelante, pues ya en el centro rehabilitación aprendí a caminar, ya ahí, vino el proceso de buscar una fuente de trabajo, tengo mi fuente de trabajo, pues alquilo la vadoras y no hay que adaptarse uno a la nueva vida, porque ya, ser lo mismo de atrás no puede uno, porque ya con la condición de discapacidad pues, ya hay que salir uno adelante.

**Actor 3:** Bueno en cuanto a la reconstrucción he individual, pues fue algo, pues que ya le ayuda a uno mucho a superarse, y saber qué pues tiene que adaptarse a un nuevo cambio de vida.

**Actor 4:** Ha sido bueno, recibí la atención, pero solo al inicio después no me han atendido as, porque ahora sufro de secuelas en mi pierna y todo es un proceso bien largo, y me desánimo y no hago nada hasta el momento, ha sido regular.

9

---

**Actor 5:** Ha sido buena, eso va en uno mismo en querer superarse uno mismo, cuando quiere uno una cosa debe tener paciencia y superación para todo y con el apoyo de la rehabilitación ayuda aún más y más rápido.

**Actor 6:** Regular, porque no todos los sobrevivientes de minas antipersonal reciben la reconstrucción, por ejemplo los que están en el campo se le dificulta mucho, y los que están en la ciudad difícil porque están trabajando y si van asistir a una reunión es todo el día y uno no debe dejar de trabajar por asistir a una reunión en donde solo va hacer charla y entonces la comida para llevar a la casa no hay dinero.

**Actor 7:** Bien, pero la recibí toda en Bogotá, ahora solo es cuando se me daña la prótesis, pero en lo que es con la educación es mala, porque solo se limitan que debe ser en Bogotá sino tengo familiar que me apoyen pa ala alimentación y hospedaje es difícil.

Redes de apoyo

**11. ¿Podría usted, decirme que redes de apoyo existe para la rehabilitación a víctimas de minas antipersonal?**

**Actor 1:** Si por encima que me acuerdo la **cruz roja internacional, campaña contraminas colombiana, la asociación de ASOVIVIR, mi familia** también fue un apoyo a un que al principio fue un tormento para ellos, porque ellos no creían, que yo quedaba con una discapacidad visual.

**Actor 2:** No, pues el apoyo ha sido **el centro de rehabilitación, lo que es la unidad de víctimas de la cuestión de reparación, he el Sena que nos ha dado capacitación, la cruz que también ha aportado, y no muchas entidades que nos han colaborado, la que falta por colaboramos todavía, descontamina Colombia y no bien.**

**Actor 3:** Este, pues esta he **centro de rehabilitación, he, la cruz roja, descontamina Colombia, este y otros más.**

**Actor 4:** Pues la **cruz roja, centro de rehabilitación** y se me escapan no me acuerdo de más.

---

10

**Actor 5:** A claro, las **asovivir, el centro rehabilitación, la campaña anti mina y ONG.**

**Actor 6:** Claro, están las **instituciones del SNARIV, el centro de rehabilitación y Descontamina Colombia.**

**Actor 7:** Pues a nosotros solo es el ejército, ahora hace poco que me vincule a la asociación Asovivir y estoy conociendo aún más mis derechos y las instituciones que nos apoyan pero no me acuerdo en el momento.

Recursos  
y Mecanismos

**12. ¿La atención psicosocial que le han brindado, ha servido para que adquieran algún recurso y mecanismo de afrontación y superación, Puede usted describirme que recursos y mecanismos adquirieron para afrontar sus daños?**

**Actor 1:** Bueno en la del espacio de la rehabilitación si porque yo con eso tuve bastante tiempo laborando, trabajando informal pero yo trabajaba y vendía todo lo que era repuestos electrodomésticos, si no que de un tiempo para acá después del trastorno bipolar de mi enfermedad no volví a trabajar y estado hay en la casa quieto, adquirí esa afrontación si no lo que me achicopalo fue la recaída ve, la mayor parte de la cual me ayudo fue la parte de fisioterapia que me daban todas las mañanas a las 7 las terapias para las manos, terapia funcional, la rehabilitación por la discapacidad visual y la psicología me dieron 80 terapias de psicología, fueron unas cosas muy fundamentales, la psicología fue, eso le abre el camino a la persona del encierro que esta, que me empezaron a decir mire usted ya no va a ver, usted va a conocer esto, va hacer esto, mucha gente buena le va a llegar también mala tiene que trabajar la desconfianza, bueno muchas cosas y le van abriendo a uno como esas manera de cómo va a vivir, como me enfrentara.

**Actor 2:** Si, en el centro de rehabilitación recibí toda la psicología, y todo todos los tratamientos en el centro de rehabilitación, no quería estudiar, lo único que quería era trabajar y me ayudaron en un proyecto productivo el estudio que se lo den a mis hijas.

**Actor 3:** Si, pues me ha ayudado mucho, en cuanto lo que fue el proceso de, de la recuperación, he bueno tuve el apoyo psicológico de persona que tuvieron ahí, que me ayudaron para poder superar ese trauma, que es un trauma bastante duro y bastante difícil para uno. Bueno pues este recibí atención psicológica, y pues también recibí este, terapias por parte del centro rehabilitación y apoyo en un proyecto productivo, termine el bachiller pero no quise estudiar más, he hecho es cursos en el Sena y ya.

---

11

**Actor 4:** Si me ha servido, me dieron apoyo psicológico, me dieron la prótesis y las que tengo me la han dado todas tres que ha tenido o cuatros, el proyecto productivo, estudie y termine solo hasta quinto de primaria, porque fue muy duro y no quise seguir, mejor que le den todo los estudios a mi hijo y pues ahí.

**Actor 5:** Si, una vez, como se llama ese, psicológicamente lo llevan a uno, recibí la rehabilitación con mi prótesis, termine mis estudios de bachiller y me dieron un proyecto de alquiler de lavadoras, una cosa y otra pero si gracias a dios. Pues atención psicosocial, si gracias a dios, porque uno sin la pierna todo, la gente muy atenta, una cosa y otra hasta que me hicieron el tratamiento de la prótesis y toda la vaina y no más, pero el resto superación de uno mismo.

**Actor 6:** Si, claro, en el centro de rehabilitación, recibí toda la atención psicosocial, terapias, adaptación y aceptación de mi nueva condición de vida, me ayudaron a ingresar al Sena, a estudiar un técnico y después de ser mayor de edad me vincularon laboralmente y a ingresar a la universidad.

**Actor 7:** Si, claro en el ejército recibí toda la rehabilitación, la cirugía en mi ojo, me pensionaron, y me dieron la indemnización con eso compre una casa, en donde vivo con mi mama y mis hermanos, cuando se me daña la prótesis me la cambian y ya. Mis estudios me ayudan pero en Bogotá, acá en Cúcuta no, pero no tengo familia en Bogotá, estoy tratando de estudiar en la universidad por mis propios medios.

**OBJETIVO 3:** Describir los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación integral con respecto a la ley 1448/2011. En los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Recuperación      Apoyo individual      **13. ¿Cómo ha repercutido, el apoyo individual obtenido para la superación individual y la reconstrucción de su proyecto de vida?**

**Actor 1:** pues con migo regular por que al inicio nunca me dijeron que iba a sufrir de trastomo bipolar, para al menos estar preparado. Esto me ha tocado solo y a veces mi familia que me ayuda.

**Actor 2:** No pues, por la rehabilitación, pues, si ha salido adelante, ha dado los primeros pasos, y no vamos es palante y vamos con toda.

**Actor 3:** Bueno pues como le digo uno ha tenido muchos sueños de salir adelante, pero

12  
gracias a dios, pues acá en la ciudad de Cúcuta, he tengo pues mi propio negocio, alquiler de lavadoras, donde pues he recibido apoyo por algunas entidades como la cruz roja, hándicap y otras entidades, he bueno pues mi proyecto de vida era tener mi propio negocio, y lo estoy logrando gracias a dios.

**Actor 4:** Pues ha sido bueno, que como ha construido, pues porque me ha ido superado, en todo lo que primero aceptando mi discapacidad, y después esto trabajo y estudios en cosas. Pues sí, estamos estudiando y trabajando.

**Actor 5:** Pues gracias a mi dios, nunca me ha dado la espalda, siempre en la ciclita, en la cicla pa arriba y pa abajo, soy persona resiliente, mi mujer trabaja en el proyecto productivo que no dieron que es alquiler de lavadoras y mis hijos estudiando.

**Actor 6:** Bien gracias a dios, me han apoyado más las ONG que la misma institucionalidad del gobierno, hasta ahora descortamina Colombia y estoy terminando mis estudios universitarios, que me está apoyando.

**Actor 7:** Fue el resultado ha sido tengo mi pensión, con la indemnización compre mi casa, y me he recuperado en salud, aunque en educación quiero estudiar comunicación social y no he podido con el apoyo del gobierno y menos del ejército.

Reestructuración y fortalecimiento de los vínculos Familiares.      **14. ¿Cómo ha sido la reestructuración, fortalecimiento de vínculos y funciones de protección en su familia?**

**Actor 1:** si si cuando empezamos la rehabilitación, pues llamaron a mi papa y le dieron una serie de ideas, una serie de ejercicios para que yo los practicara, le dijeron como iba a hacer el nuevo trato con el hijo, que no iba a entender con señas ni gestos, todo era ya auditivo, entonces y que ya iba a ver y el manejo del bastón y todas esas cositas le dieron charlas a mi papa.

**Actor 2:** No pues, la familia me ha colaborado mucho, porque pa que, lo que es mis hijas me ha colaborado mucho, porque en eso es el núcleo familiar pa que todos nos colaboremos el uno con otro, no vamos palante.

**Actor 3:** He, pues solamente yo pues recibí apoyo psicológico, pues porque fui la persona

---

afectada, no tengo esposa e hijos y soy soltero.

**Actor 4:** Dijo, no, ellos no ha sí que por parte mía de la familia, no así no, lo único que me han dado apoyo psicosocial ha sido a mí.

**Actor 5:** La instituciones solo me han apoyado a mí a mi familia no.

**Actor 6:** Las instituciones del gobierno, solo brindan apoyo psicosocial a la víctima directa, más no a la familia, y en mi caso ha sido así. Mi familia ninguno ha recibido atención psicosocial. Mi familia me ha ayudado en lagunas ocasiones pues mi madre ha sido y es madre cabeza de familia.

**Actor 7:** Pues nosotros los afectados directos somos los únicos que nos han apoyado en la atención psicosocial, pues ninguno de mi familia ha recibido.

Fortalecimiento  
Colectivo

#### 15. ¿Cómo ha sido esa inclusión en cuanto al fortalecimiento colectivo?

**Actor 1:** si, pues la verdad que como a nosotros las victimas para el estado somos un gasto porque nosotros no hacemos si no pedir, nosotros muy poco damos al estado, no damos un ingreso somos más bien gastos, porque la mayoría de los que sufren daños a causa de las minas o del conflicto mírelo y detállelo bien que son puras personas de estrato vulnerable nunca cae un hijo de un rico,

**Actor 2:** No bien, bien porque como le digo, pues vamos luchando pero si, si logramos salir adelante, claro me apoyan, claro, yo le comento a ellos, bueno yo pienso tengo un proyecto para montar así y así, y entonces le comento, entonces ellos, pues bueno, vamos hacerle tanto como las hijas, porque ese el núcleo familiar mío.

**Actor 3:** Pues bien de todas maneras pues mi familia siempre me apoyan y han estado ahí, pues ellos viven aparte.

**Actor 4:** Pues con el apoyo de ellos y todo ahí, a hemos estado, ósea ellos han estado pendiente de mí y yo he estado pendiente de ellos, y todos apoyo mutuo.

**Actor 5:** A no si claro gracias a dios, en todo parte en donde llegó mis hermanos siempre estoy bienvenido, nunca me han negado, mi esposa y mis hijos mejor que nunca.

---

14

**Actor 6:** Mal, a veces nos reúnen los sobrevivientes de minas antipersonal, pero más que todo es para utilizamos por ejemplo, cuando es el 4 de abril, que es el día de sensibilización de las minas antipersonal, nos llevan a una caminata y después chaos no te vuelvo a mirar, y cuando uno los necesita no están ahí.

**Actor 7:** Regular, a nosotros en el ejército nos reúne es cuando es el día de independencia, nos utilizan, pero mientras no nos apoyan en cuanto a las cosas de educación, porque lo que es la prótesis si, en lo laboral pues nos dicen que para eso nos dejan la pensión.

#### 16. ¿Qué ha realizado usted, para que los procesos de fortalecimiento colectivo hayan tenido éxito en sus grupos sociofamiliares en relación a su inclusión?

**Actor 1:** bueno muchas charlas con personas profesionales, he en la materia hablando de psicología, en la materia de la orientación, en la materia de la rehabilitación, he muchas cosas muchas ventajas hoy por hoy para mi familia es como un peso que se les quitó, porque ya ven que yo salgo al centro voy hago mis vueltas, me defienden entonces ya ellos viven en una tranquilidad, que ya saben que la visión no va a volver a regresar por la ciencia médica, (suspira) pero si la fe de Dios quiere que un ciego vea.

**Actor 2:** No, pues han habido entidades que pongamos como el GIZ, llegó y que tenían un proyecto de fortalecimiento al negocio, entonces yo le comente a las niñas, bueno seguimos con el negocio, si, si sigamos, listo ya me dijeron un fortalecimiento al negocio, y no ahí voy con el negocio adelante, si, si puedo uno salir adelante. Participando en la asociación e informado a los demás todo lo que he aprendido.

**Actor 3:** Bueno, pues este, participando en un asociación y pues como pues decía tengo el negocio de alquiler de lavadoras y dando a conocer mi negocio

**Actor 4:** Pues dijo si me han trabajado, yo esto, siendo unidos, esto socializando hay entre nosotros mismos, participando y esa vaina, eso replicando.

**Actor 5:** A pues, claro familias completas, participación en los niños, las mujeres, una cosa y otra.

---

15

---

**Actor 6:** No permito que utilicen a otros sobrevivientes de minas antipersona, por eso soy líder y estoy pendiente de ellos derechos de ellos, replico toda la información que me llegan y me apodero de ella también, mi familia jamás ha participado de reuniones, talleres o capacitaciones porque siempre me invitan es a mí, debido a que soy la víctima directa.

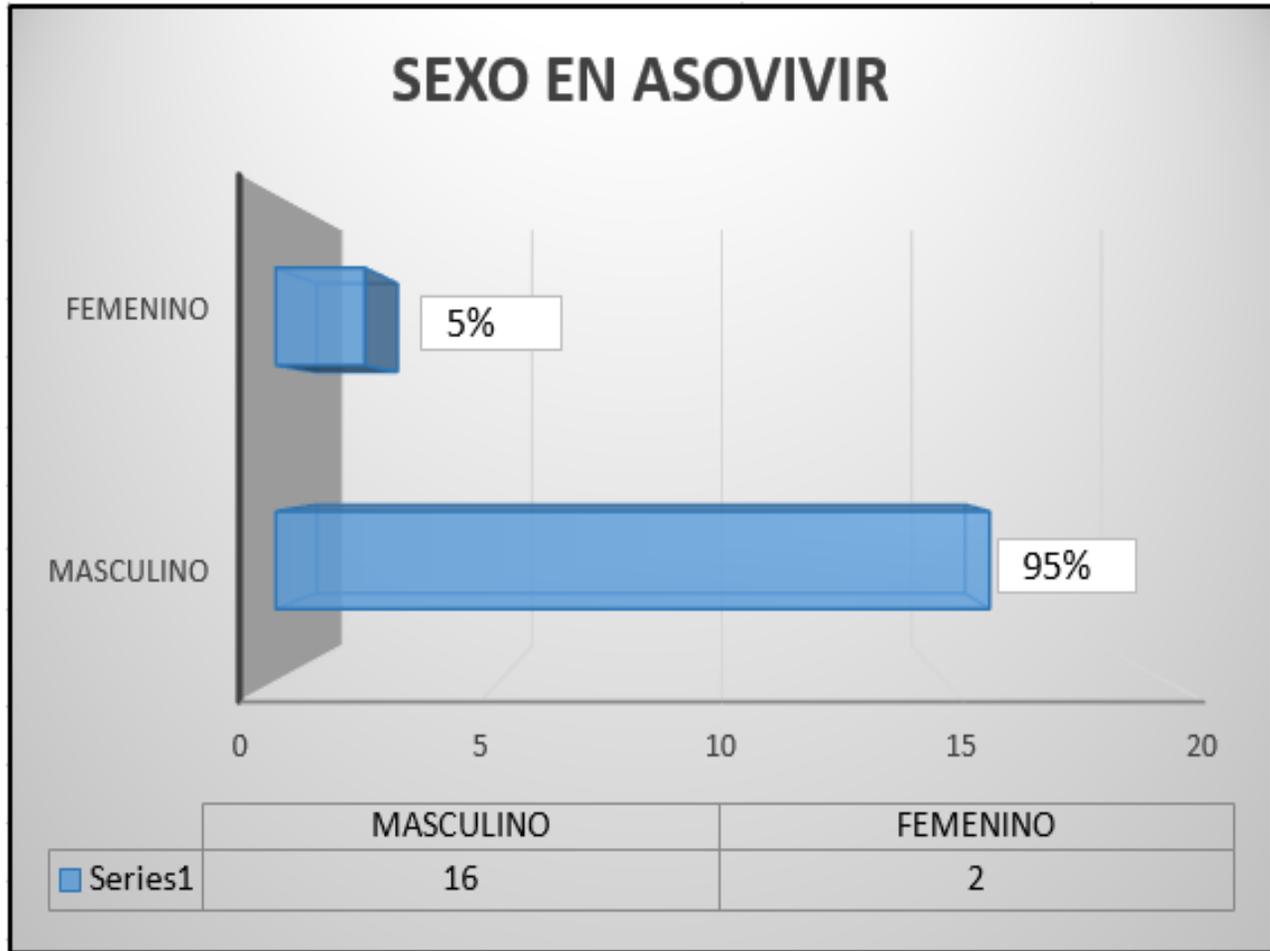
**Actor 7:** Pues participo en reuniones ahora en la asociación en donde me gusta ir, aprendo mucho, y participando en el grupo de cantantes tocando la batería.

---

## 9. Anexos

Figura N° 1.

Resultados en donde se identificó la cantidad y tipos de género en la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.



Nota: Resultados de la investigación realizada a los sobrevivientes de la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Figura N° 2.

Resultados en donde se identificó el rango de edades en la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.



Nota: Resultados de la investigación realizada a los sobrevivientes de la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Figura N° 3.

Resultados en donde se identificó el tipo de discapacidad en la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.



Nota: Resultados de la investigación realizada a los sobrevivientes de la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Figura N° 4.

Resultados en donde se identificó la atención psicosocial que han recibido los sobrevivientes pertenecientes a la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.



Nota: Resultados de la investigación realizada a los sobrevivientes de la asociación ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.

Figura N° 5.

Tabla de Estructura de Categorización.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



Estructura de Categorías

TITULO	FORMULACION PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	TEORICOS	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
FACTORES PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE REPARACION INTEGRAL DE LOS SOBREVIVIENTES DE ASOVIVIR, VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL CUCUTA NORTE DE SANTANDER.	¿Cuáles son los factores psicosociales en el proceso de reparación integral de los sobrevivientes victimas de minas antipersonal pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER?	Analizar Los factores psicosocial del proceso de reparación integral en los sobrevivientes victimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.	Identificar las consecuencias psicosociales que han vivido las victimas de mina antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.	La discapacidad relacionada al estallido de una MAP/MUSE Cardona, J. Prieto, L. (2010)  Realidad social de las minas antipersonal y las municiones sin estallar. (MAP/MUSE) Cardona, J. Prieto, L. (2010)  Daño: victimización, sufrimiento e incertidumbre. (Marco conceptual para la atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y colectiva étnica En PAPSIVI. (2016)	Consecuencias psicosociales	Discapacidad  Evento traumático  Efectos emocionales  Daño al proyecto de vida  Daños psicosociales	¿Sufre de alguna Discapacidad a causa del hecho victimizante?  ¿Qué tipo de Discapacidad?  ¿Ha sufrido usted algún evento traumático relacionado con el conflicto armado en nuestro país, podría usted describirme el evento traumático?  ¿Qué efectos emocionales sintió tras ocurrir el hecho?  ¿Siente que después de lo ocurrido de este evento, afectó o dañó su proyecto de vida?  ¿Considera usted que lo ocurrido le ocasiono daños psicosociales para desarrollar sus capacidades personales y las interacciones con sus ámbitos de socialización?

			Reconocer los elementos del proceso de atención psicosocial propuesta en la ley de víctimas 1448/2011 en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.	Atención psicosocial Medina, M. Bernal, B. Galeano, M. & Puerto, C. (2007)	Reparación integral	<p><b>Accesibilidad</b></p> <p>¿Ha logrado usted tener accesibilidad a La atención psicosocial como parte de las medidas de Rehabilitación?</p> <p><b>Rehabilitación</b></p> <p>¿Podría usted describirme como fue el proceso de rehabilitación para las víctimas de mina antipersonal (MAP/MUSE)?</p> <p>¿Considera que ese proceso de rehabilitación fue un apoyo para la recuperación física, cognitiva, psicológica y la integración social de las víctimas de mina antipersonal? ¿Por qué considera usted que fue un apoyo?</p> <p><b>Reconstrucción</b></p> <p>¿Cómo considera usted que ha sido la reconstrucción individual y colectiva durante el proceso de atención para recuperar la integridad psiquis social?</p> <p><b>Redes de Apoyo</b></p> <p>¿Podría usted decirme que redes de apoyo existen para la rehabilitación a víctimas de minas antipersonales?</p> <p><b>Recursos y Mecanismos</b></p> <p>¿La atención psicosocial que les han brindado ha servido para que adquieran algún recurso y mecanismo de afrontación y superación, Puede usted describirme que recursos y mecanismos adquirieron para afrontar sus daños?</p>
--	--	--	--	--	---------------------	--

			Describir los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación integral con respecto a la ley 1448/2011. En los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.	Atención psicosocial Medina, M. Bernal, B. Galeano, M. & Puerto, C. (2007)	Recuperación	<p><b>Apoyo individual</b></p> <p>¿Cómo ha repercutido el apoyo individual obtenido para la superación individual y la reconstrucción de su proyecto de vida?</p> <p><b>Reestructuración y fortalecimiento de los vínculos</b></p> <p>¿Cómo ha sido la reestructuración, fortalecimiento de vínculos y funciones de protección en su familia?</p> <p><b>Fortalecimiento Colectivo</b></p> <p>¿Cómo ha sido esa inclusión en cuanto al fortalecimiento colectivo?</p> <p>¿Qué ha realizado usted para que los procesos de fortalecimiento colectivo hayan tenido éxito en sus grupos sociofamiliares en relación a su inclusión?</p>
--	--	--	--	--	--------------	---

Observaciones y sugerencias:

El instrumento requirió 2 tutorías para ajustes y estos se indicaron siendo más de descripción y orden de las preguntas

Evaluadores

DISCIPLINAR		METODOLOGICO	
Nombres y Apellidos:	Onofre Vargas Clavijo	Nombres y Apellidos:	Myriam Tereza Carreño Paredes
Formación Académica:	Trabajador Social	Formación Académica:	Lic. de Educación
Cargo:	Secretario Académico T.S.	Cargo:	Docente Trabajo Social.
Fecha y Hora:	12 Abril de 2018.	Fecha y Hora:	11 Abril de 2018

Formato de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos.

Ítems	Claridad		Redacción		Coherencia con objetivos y tipo de investigación		Esencial	Útil pero no esencial	No necesario	observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	✓		✓		✓		✓			
Caracterizar la población sobreviviente víctima de mina antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER	✓		✓		✓		✓			
Observar los elementos del proceso de atención psicosocial propuesta en la ley de víctimas 1448/2011 en los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE	✓		✓		✓		✓			

SANTANDER										
Describir los efectos que tienen las medidas de asistencia, atención y reparación integral a nivel individual, familiar y colectivo con respecto a la ley 1448/2011. En los sobrevivientes víctimas de minas antipersonal (MAP) pertenecientes a ASOVIVIR NORTE DE SANTANDER.	✓		✓		✓		✓			

ACTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

El docente tutor del proyecto investigativo que lleva por título: FACTORES PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS SOBREVIVIENTES DE ASOVIVIR, VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. estudiantes del Octavo semestre de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, Se permiten dejar constancia que una vez Evaluados los instrumentos, éstos son pertinentes, válidos y suficientes para recolectar la información requerida en el desarrollo de los objetivos investigativos.

Se validan como instrumentos de este proyecto:

1. Entrevista Semiestructurada.

Se adjunta la evaluación de instrumentos.

En constancia se firma el 11 del mes de Abril del 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 Tutor Disciplinar